DOCUMENTO PREVENCION, PREPARACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIAS)



ACTIVIDAD ECONOMICA: Construcción de edificaciones de uso residencial de obras de ingeniería civil

ELABORO (Firma)	REVISO Y APROBO (Firma)
Lina C. Seña R.	
Residente SST - – **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**	Representante Legal – **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**

ASESORADO POR:
Consultoría en Gestión de Riesgos
AXA COLPATRIA
MEDELLIN
2023

CONTROL A MODIFICACIONES

No. REVISIÓN	FECHA	CAMBIO	SOLICITO	EFECTIVO DESDE
1	Junio 2023	Elaboración del Plan de emergencias.	SST	La actualidad.

CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	REDACCION DEL CAMBIO	CAPITULO
1	Elaboración del Plan de emergencias.	I

TABLA DE CONTENIDO

CONTROL A MODIFICACIONES 2

CONTROL DE CAMBIOS 2

TABLA DE CONTENIDO 3

JUSTIFICACION AL DOCUMENTO DE EMERGENCIAS 5

REVISION DEL DOCUMENTO DE PLAN DE EMERGENCIAS 5

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA 6

GEOREFERENCIACION (Imágenes de Google) 7

DESCRIPCION (DE LA EMPRESA) DISEÑO DE LA PLANTA, PRODUCTO O SERVICIO 8

ANTECEDENTES HISTORIOS DE LA EMPRESA OL INGENIERIA 8

INSTALACIONES ESPECIALES 9

VECINOS (NORTE -SUR- OCCIDENTE- ESTE – ARRIBA - ABAJO) 9

HORARIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA OL INGENIERIA 10

OBJETIVOS (Emergencia) 11

ALCANCE (Emergencias) 12

DEFINICIONES (Emergencias) 13

MARCO LEGAL (Emergencias) 15

POLITICA Y ESTRATEGIA EN PREVENCION DE EMERGENCIAS Y GESTION DEL RIESGO 17

ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS (Sistema Comando de Incidentes) 18

FUNCIONES PARA EQUIPOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS (COE, Brigada de emergencias, Coordinador Evacuación) 19

JEFE O COORDINADOR DE EMERGENCIAS O COMANDANTE DE INCIDENTE, (En el PC) 21

COORDINADORES DE EVACUACIÓN (Lideres o Jefes de Áreas) 23

BRIGADA INTEGRAL (Primeros Auxilios) 24

BRIGADA INTEGRAL (Contra Incendios) 25
RECURSOS (Humanos, Económicos, Técnicos, Físicos) 29
AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS 32
MEDEVAC - Procedimiento de Evacuación de Emergencias Médicas 33
PLAN DE SEÑALIZACION DE LA EMPRESA OL INGENIERIA 35
PLAN DE EVACUACION 37
PUNTO(S) DE ENCUENTRO DE LA EMPRESA OL INGENIERIA 37
PLANOS DE EVACUACION DE LA EMPRESA OL INGENIERIA 40
CÓDIGOS DE ALERTA Y ALARMA PARA EVACUACION 41
PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 44
PLAN DE RECUPERACION EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS 45
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 47
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) 48
PLAN AYUDA MUTUA (PAM) 48
ANALISIS DE VULNERABILIDAD, AMENAZAS Y RIESGOS (Metodología) 48
OBJETIVO (Vulnerabilidad) 49
DEFINICIONES (Vulnerabilidad) 50
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 52
CONSOLIDACION DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD 52
ANALISIS DE RIESGOS 54
PLAN DE LLAMADAS INTERNAS Y EXTRENAS (En caso de emergencias) 55
DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS (Externos) 57
PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS – PON´S (Ver archivos) 58
CRITERIOS PARA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA Y REACTIVACIÓN DE LABORES 59
VERIFICACION DE LA FINALIZACION DE LA EMERGENCIA 59
EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA 61
DIAGNOSTICO INICIAL Y/O PERIODICO 61
RECOMENDACIONES A SEGUIR EN CASO DE MATERIALIZARSE UN RIESGO Y/O

EMERGENCIA 62

RECOMENDACIONES GENERALES A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIAS..... 65

JUSTIFICACION AL DOCUMENTO DE EMERGENCIAS

En las actividades cotidianas de cualquier empresa, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones en términos generales se denominan “amenazas”, las cuales son de diferente origen: **AMENAZAS NATURALES**, (Lluvias, Huracanes, Terremotos, Sismos, Deslizamientos, Inundaciones, Tormentas eléctricas, Incendios forestales, temas biológicos, virus y bacterias etc.) en las que no interviene la mano del hombre para que hagan presencia, **AMENAZAS TECNOLÓGICAS** (Incendios industriales, Derrames de combustibles, Fallas eléctricas, Fallas estructurales, Accidentes de tránsito, etc.), que pueden generarse en transcurso o como causa de las labores productivas del hombre, **AMENAZAS ANTRÓPICAS** (Atentados, Vandalismo, Terrorismo, Saboteo, etc.), generadas por diversos factores socio-político-culturales y otras amenazas (Emergencias Médicas o traumáticas).

Lo anterior muestra la variedad de eventos que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir. De la forma seria y responsable como las Instituciones se preparen, podrán afrontar y salir avante frente a los diferentes incidentes, Accidentes, Urgencias y/o Emergencias.

Todo el documento de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias), se fundamenta en las actividades de prevención y preparación, los cuales hay que apreciar desde el punto de vista administrativa, funcional y operativa.

La empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, es la interesada en aplicar las directrices determinadas en las políticas de emergencias, decidió elaborar el presente documento plan prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias), con el fin de contribuir a proveer un razonable nivel de seguridad para todos los ocupantes y usuarios de sus instalaciones, en especial en la obra con objeto “ADECUACIONES EN LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA FISCALÍA”

- Enfocado en el **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias**. **Literal # 6**. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos.

REVISION DEL DOCUMENTO DE PLAN DE EMERGENCIAS

El documento plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias) debe ser revisado, evaluado y ajustado por el Representante Legal o por el Comité de emergencia / Comité de crisis o Comité de Gestión del riesgo de la empresa

y/o el coordinador de SST de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, de acuerdo con las necesidades que se requieran, por cambios en la estructura física, cantidad de personal, equipos nuevos, reducción o ampliación de la nómina, redistribución de áreas, cambios en rutas de evacuación o puntos de encuentro. Igualmente, como resultado de los simulacros de evacuación en los que se refleja la verdadera operatividad del plan establecido.

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa:	**OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**
NIT:	900348130-9
Actividad Económica decreto 1607, y/o **Código CIUU:**	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
Código CIUU:	4290
Teléfono:	(604)3615826
Dirección:	CARRERA 65 # 1-6
Responsable del plan de emergencias:	Lina Carolina Seña Rodríguez
Representante legal de la empresa:	Sergio Andrés Palacio Velásquez
Coordinador(a) SST:	Viviana Morales Vargas
Correo Electrónico:	siso.olingenieria@gmail.com
Cuenta con sedes alternas:	SI____NO x Direcciones:
Año y # de Licencia de construcción:	
ARL (Administradora de Riesgos Laborales):	AXA Colpatria
Clase de riesgo ante la ARL:	5
Cantidad de personas en la empresa:	70
Cantidad de personas en la empresa, con Limitaciones Físicas y/o Cognitivas:	1
Cantidad de pisos o niveles de la empresa:	3
Área general Construida (Metros Cuadrados):	**2153 m²**
Área general Libre (Metros Cuadrados):	**466 m²**

GEOREFERENCIACION (Imágenes de Google)





DESCRIPCION (DE LA EMPRESA) DISEÑO DE LA PLANTA, PRODUCTO O SERVICIO

La empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS,** es una empresa que se dedica al mantenimiento y construcción de obras Civiles en el sector público y privado, que nace hace 13 años y que basada en la tenacidad, emprendimiento y persistencia del gran equipo humano que la conforman, han logrado hasta hoy superar las necesidades y expectativas de sus clientes y aportar un grano de arena al crecimiento y desarrollo del País.

El frente de obra con objeto "ADECUACIONES EN LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA FISCALÍA" de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, está ubicada en el bloque de la URI en la Fiscalía General de la Nación sede Medellín, este bloque cuenta con un área general de 2619 m^2, las instalaciones las encontramos en una edificación de construcción tradicional, cuenta con tres niveles, en el primer piso con acopios de materiales y zona de celdas de seguridad y oficinas que serán demolidas para nueva construcción; en el segundo y tercer nivel se encuentra zona de oficinas, las cuales serán demolidas para nueva remodelación. Las zonas de acceso a los diferentes niveles cuentan con escaleras con pasamanos en concreto; los muros son sólidos, columnas en concreto y también con vigas de hierro, techo en concreto resistente a los cambios climáticos, accesos acordes para la evacuación de las personas, una iluminación natural acorde, al igual que la artificial, puertas en vidrio y drywall, pisos en baldosa, ventanas con refuerzo metálica, sistema de alarma.

ANTECEDENTES HISTORIOS DE LA EMPRESA OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION

ANTECEDENTE	FECHA	DESCRIPCION	DAÑOS	PERSONAS AFECTADAS

INSTALACIONES ESPECIALES

Instalaciones especiales para la obra "las instalaciones las encontramos en una edificación de construcción tradicional" de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, son las siguientes, la mayoría de estas serán por él suministro de Empresas Públicas de Medellín EPM, (Agua, Energía eléctrica) el internet es suministrado por la empresa TIGO UNE Telecomunicaciones.

INSTALACIONES	SI	NO	DESCRIPCION
Sistemas de ventilación	X		
Sistemas de extracción		X	
Ascensor/Malacate	X		
Subestación eléctrica	X		
Planta eléctrica de emergencia	X		
Compresores		X	
Almacenamiento o redes de gases combustibles		X	
Cuarto de aseo	X		
Equipos de refrigeración	X		
Tanques de agua (Potable)		X	
Tanques de agua (Tratada)		X	
Red de Gas (EPM)		X	
Red Eléctrica	X		Suministrada por EPM.
Red de Acueducto y Alcantarillado	X		Suministrada por EPM.
Red de Contra incendios		X	
Cuarto de elementos para rescate de alturas	X		
Red de internet	X		Suministrada por UNE
Zona de parqueadero		X	
Sistema de alarma	X		
Sistema eléctrico certificado		X	

VECINOS (NORTE -SUR- OCCIDENTE- ESTE – ARRIBA - ABAJO)

UBICACIÓN	EMPRESA O SECTOR	ACTIVIDAD / PRINCIPALES RIESGOS
NORTE	CAF y parqueaderos – Fiscalía General de la Nación	Venta de comida, desechables, plásticos, salsas; principales riesgos es atracos, robos, ruido auditivo

SUR	Bloque B - Fiscalía General de la Nación	Oficinas, auditorios: principales riesgos, zona muy sola
OESTE	Cafetería - Fiscalía General de la Nación	Venta de comidas; principales riesgos: atracos, robos, ruido auditivo
ESTE	Vía Fiscalía General de la Nación y parqueadero de SURA	Zona de vehículos; principales riesgos: inseguridad, atropellamientos.



HORARIO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION

PERSONAL	AREA	HORARIO	CANTIDAD
ADMINISTRATIVO	Ingenieros, Residente Social, Residente Ambiental, Residente y auxiliar SST, Residente eléctrico, compras, costos, Gerencia	7:00 am a 5:00 pm	12
OPERATIVO	Ingenieros, SST	7:00 am a 5:00 pm	50
VISITANTES x DIA	Oficinas de obra	7:00 am a 5:00 pm	5

OBJETIVOS (Emergencia)

OBJETIVO GENERAL

Establecer y determinar las actividades que desde la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, se deben implementar, para fortalecer la capacidad de respuesta en caso de presentarse un incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia, sea menor, mayor o potencial, para reducir los peligros que ocasionan lesiones al personal (propio o visitante), minimizar el daño a la propiedad, al medio ambiente contemplando el riesgo biológico de cualquier índole y constituir una estructura organizacional modular, basado en el Sistema de comando de incidentes, el cual es capaz de administrar las necesidades inmediatas antes, durante y después un incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia, en todas las inmediaciones de la empresa, dirigido por el Comité de Emergencias de la misma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Proteger la vida e integridad física del personal de la empresa, el personal contratista, los visitantes, los vecinos en las inmediaciones de la empresa.
- ✓ Divulgar el presente documento a todos sus interesados (empleados, contratistas, visitantes), con el fin de prevenir y controlar de la mejor manera, cualquier tipo de incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia al interior de la empresa o en sus inmediaciones (previa autorización), enmarcado en la legislación aplicable y actual de nuestro territorio colombiano.
- ✓ Consolidar, identificar la implementación de las actividades de respuesta en caso de incidentes, Accidentes, Urgencias y/o Emergencias, incluyendo cualquiera de índole biológico, plenamente identificadas dentro del análisis de amenazas y vulnerabilidades de la empresa, a partir de la consolidación de una estructura organizacional, con funciones claramente definidas y el conjunto de acciones y estrategias de prevención; para cada situación de las amenazas identificadas.
- ✓ Hay que asegurar que la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, cuente con todos los elementos necesarios (inventario de recursos físicos y humanos), para responder ante situaciones de incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, a fin de evitar aspectos e impactos negativos y que las actividades sean desarrolladas de manera que se garantice la continuidad de la empresa.
- ✓ Conformar, seleccionar y entrenar los diferentes grupos de apoyo para la intervención de emergencias, estos grupos serán, El Comité de Emergencias, Brigada de Emergencias (Integral), Coordinadores de Evacuación, los cuales actuarán en el antes, durante y después.
- ✓ Seleccionar, conformar grupos de apoyo, de acuerdo con las competencias establecidas por el área de SST.
- ✓ Garantizar simulacros con un buen nivel de reacción del personal, frente a cualquier evento identificada previamente en las áreas de trabajo.
- ✓ Realizar revisiones y seguimientos a los diferentes documentos que pudieran complementar el presente documento: Plan de contingencia, Protocolos, PON´s

(planes operativos normalizados), Análisis de vulnerabilidades, que están dispuestos para operar posteriormente a la ocurrencia de eventos de emergencia.

- ✓ Contribuir, al establecimiento de procedimientos básicos a seguir en caso de incidentes, Accidentes, Urgencias y/o Emergencias, mediante la implementación del documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).
- ✓ Minimizar, las pérdidas materiales y ambientales, derivadas de las diferentes situaciones de emergencia, que se puedan presentar mediante la implementación de procedimientos básicos de atención, conocidos, aplicados y practicados por toda la empresa.
- ✓ Minimizar, los riesgos que pueda desencadenar un incidente, Accidente, Urgencia y Emergencia, mediante el control de los mismos, incluyendo los de riesgo biológico.
- ✓ Restablecer, las operaciones normales, a la mayor brevedad posible, después de un incidente, Accidente, Urgencia y Emergencia.

ALCANCE (Emergencias)

El documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias), está enfocado hacia todas las instalaciones de la empresa y todo el personal de esta, contratistas, visitantes, vecinos y partes interesadas donde se realicen actividades a cargo de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**

SITUACIÓN DONDE SE DEBERA ACTIVAR EL DOCUMENTO DE PLAN DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES (PLAN DE EMERGENCIAS).

- ✓ En todos los temas relacionados, antes de que ocurran los incidentes (Capacitaciones, eventos, inspecciones etc.).
- ✓ Conato de incendio, Incendio Estructural o incendio o quema forestal.
- ✓ Incendios, corto circuitos, volcamientos.
- ✓ Tormentas Eléctricas, Precipitaciones, Lluvias fuertes y Granizadas.
- ✓ Colapso Estructural completo o parcial.
- ✓ Inundación natural o por ruptura de tubo.
- ✓ Sismos y Terremotos.
- ✓ Evento Antrópico (Secuestro, Robo o atraco, Atentado terrorista).
- ✓ Explosiones, Fugas, Derrames.
- ✓ Accidente de tránsito y Aéreos.
- ✓ Concentraciones masivas.
- ✓ Eventos Médicos y/o Traumáticos.
- ✓ Simulacros y simulaciones (Planeadas y Reales).

DEFINICIONES (Emergencias)

Amenaza: Fenómeno natural o provocado por la actividad humana, cuya ocurrencia es peligrosa para las personas, instalaciones y ambiente.

Código de Alarma: Son las señales o sonidos, mediante los cuales se identifican situaciones de emergencia.

Evacuación Médica (MEDEVAC): Es la secuencia para responder en forma rápida y ordenada ante la presencia de posibles eventos que involucren lesiones a personas, para evitar posibles complicaciones médicas, aplicando sus conocimientos de primeros auxilios, manejo avanzado de pacientes y atención pre hospitalaria de acuerdo su cargo como personal de salud (médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería o brigadistas).

Plan de contingencia: Conjunto de procedimientos, respuesta y control frente a la materialización de eventos peligrosos. El Plan de contingencia comprende las actividades posteriores a la implantación, desarrollo, divulgación, adquisición de equipos, diseño de las medidas de control de los efectos sobre los diferentes elementos ambientales, asignación de funciones operativas, estructura especial para la toma de decisiones financieras durante el desarrollo de las actividades de respuesta – control, procedimientos de notificación, convocación y evaluación de las acciones desarrolladas, control de recursos empleados y declaratorias de iniciación y terminación de la emergencia.

Plan de emergencia o Documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres: Es la estructura básica del Plan de contingencias, comprende el conjunto de funciones asignadas, aspectos administrativos específicos para situaciones especiales de crisis y los de coordinación y operación. Dichas actividades y procedimientos siempre se activan cuando se materializa una amenaza.

Simulacro: Ejercicio práctico en el cual se pone a prueba el documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias), evaluando la acción y reacción de las personas.

Vulnerabilidad: Es la medida de que tan susceptible es un bien o lugar expuesto a ser afectado por un fenómeno perturbador.

Riesgo: Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

SCI: Sistema comando de incidentes, procedimientos u organizaciones para la atención de emergencias.

COE: Comité operativo de emergencias.

PC: Puesto de Comando, lugar seguro desde, donde se coordinarán las emergencias.

ACV: Área de Concentración de Victimas, lugar a donde se llevan, los posibles pacientes para ser atendidos.

Punto de encuentro (PE): Sitio seguro, donde las personas, se deberán de dirigir a resguardarse, en el momento de hacer una evacuación.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

MARCO LEGAL (Emergencias)

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud, conscientes de los diferentes incidentes, Accidentes, Urgencias y Emergencias, que pueden afectar la integridad física y mental de las personas y la afectación de las instalaciones, ven la necesidad de implementar, un documento para la atención de emergencias, en cada establecimiento de trabajo y por tanto emitir una serie de leyes y decretos, que reglamentan dicho tema.

(Las demás normas, circulares, leyes, decretos o resoluciones que mencionan la seguridad y salud en el trabajo, se relacionaran en la matriz de requisitos legales, (ver SG-SST)).

A continuación, se relacionan algunas normas, leyes, decretos o resoluciones, relacionadas con el tema de **EMERGENCIAS**:

En cumplimiento a lo establecido por:

- ✓ La **Ley 9 de 1979**, **Articulo 80 literal E**; la **Resolución 1016 de 1989** del Ministerio del Trabajo y el decreto 1294/95, entre otras, donde se sustenta el Sistema de Riesgos Profesionales, y se establecen las actividades de promoción y prevención de emergencias derivados las actividades propias de la empresa,
  - **Título VIII** - Desastres. Artículo 501. Artículo 502.
- ✓ **Ley 1523 de 2012**, establece lo anteriormente denominado como prevención y atención de emergencias y desastres, pasa a denominarse Gestión de riesgo de desastres.
- ✓ **Ley 46 de 1988**, Creación del sistema nacional para la prevención de desastres.
- ✓ **Resolución 2400 de 1979**; Requisitos para los centros de trabajo.
- Título VI Capítulo I y II Evacuación /emergencia.
- Título VI Capítulo I y II. Contención de incendios.
- Título VI Capítulo I y II. Equipo para incendio.
- ✓ **Decreto 614 de 1984** (Art. 28 a 30).
- ✓ **Decreto ley 1295 de 1994** en el **Artículo 35**. Servicios de Prevención, Literal b "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios".
- ✓ **Decreto 1400 de 1984** y disposiciones reglamentarias, Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes.
- ✓ **Decreto 919 de 1989**, Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ **Resolución 2413 de mayo 22 de 1979** del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Artículo 105.
- ✓ **Decreto 1072 de mayo 2015**, Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector trabajo, en el **Articulo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias**.

- ✓ **Decreto 2157 del 20 diciembre de 2017**, "por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"
- ✓ **Resolución 0256 del 21 octubre de 2014**, Por la cual se reglamentan, la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios.
- ✓ **Resolución 0312 de 13 febrero 2019**, Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST.
- ✓ **GTC 202/2006,** Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- ✓ **Ley 1575 de 2012**, Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia.
- ✓ **NFPA 10**, Extintores de fuego portátiles.
- ✓ **NTC 2885**, Extintores de fuego portátiles.
- ✓ **NSR 10**, Norma Sismo Resistente.
- ✓ **NSR 98**, Norma Sismo Resistente 1998.
- ✓ **NTC-5254**, Gestión de Riesgo. Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- ✓ **NTC 1700**, Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código.
- ✓ **NTC 1461,** Higiene Y Seguridad Colores Y Señales De Seguridad.
- ✓ **NFPA 101**, Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
- ✓ **Resolución 0358 de 2014**, "Por medio de la cual se adopta como procedimiento operativo para los cuerpos de bomberos el modelo organizacional sistema comando de incidentes"
- ✓ **Decreto 1240 de 2015**, "Por el cual se establece el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se reestructuran sus instancias de dirección, coordinación y orientación; se adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD- la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias -EMRE- y el Sistema Comando de Incidentes -SCI- y se dictan otras disposiciones"
- ✓ **Decreto 417 de 2020**, "Se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional."
- ✓ **Resolución 0666 de 24 de abril de 2020**, "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19."
- ✓ **Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020**, "Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-COV-2 COVID-19".

POLITICA Y ESTRATEGIA EN PREVENCION DE EMERGENCIAS Y GESTION DEL RIESGO

La empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, estará comprometida con la seguridad, la prevención y atención ante emergencias de sus funcionarios, contratistas, visitantes y se desarrollarán planes de acción, con el fin de mitigar los riesgos, amenazas y peligros a los cuales se verán expuestos.

La empresa socializará, la presente política de emergencias y gestión del riesgo, a todo el personal interesado, con el fin de detectar, prevenir y controlar, los posibles incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, que puedan vulnerar la integridad física de la compañía, incluyendo las personas que estén al interior y el exterior de la misma.

Nuestra estrategia, está basada en la información pertinente, la recolección de información de los eventos ya ocurridos, la capacitación y formación permanente, para toda la comunidad empresarial, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana y las políticas de la empresa. Adicionalmente se brindarán las condiciones físicas, se invertirán en los recursos necesarios, asegurando la efectividad en la atención de eventos súbitos.

Esta política está encaminada al mejoramiento continuo de un proceso lógico y por etapas siguiendo los lineamientos de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**; siendo comunicada, comprendida por todo el personal, las partes interesadas y será verificada en forma continua para asegurar su cumplimiento y evaluación permanente.

OBJETIVO GENERAL DE EMERGENCIAS

Establecer y determinar las actividades que desde la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, se deben implementar, para fortalecer la capacidad de respuesta en caso de presentarse un incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia, sea menor, mayor o potencial, para reducir los peligros que ocasionan lesiones al personal (propio o visitante), minimizar el daño a la propiedad, al medio ambiente contemplando el riesgo biológico de cualquier índole y constituir una estructura organizacional modular, basado en el Sistema de comando de incidentes, el cual es capaz de administrar las necesidades inmediatas antes, durante y después un incidente, Accidente, Urgencia y/o Emergencia, en todas las inmediaciones de la empresa, dirigido por el Comité de Emergencias de la misma.

Para constancia se firma en Medellín 1 de junio de 2023

SERGIO ANDRES PALACIO VELASQUEZ
Representante Legal
OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION
2022

ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS (Sistema Comando de Incidentes)

Los diferentes **COMITE DE EMERGENCIAS / COMITÉ GESTION DEL RIESGO / COMITÉ DE CRISIS** y jefe de la brigada de emergencias, tendrán la misión de desarrollarse operativamente siempre bajo el **SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI)**, el **COE**, la brigada de emergencias y área de SST, se encargan de planear y administrar el documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias) y sus actividades derivadas, siempre bajo el sistema internacional de comando de incidentes.

Esto enmarcado en:

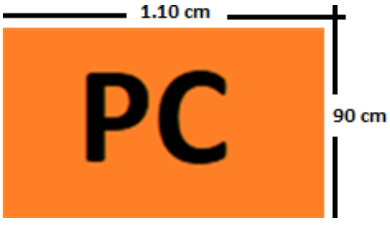
- ✓ **Resolución 0358 de 2014**, "Por medio de la cual se adopta como procedimiento operativo para los cuerpos de bomberos el modelo organizacional sistema comando de incidentes"
- ✓ **Decreto 1240 de 2015,** "Por el cual se establece el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se reestructuran sus instancias de dirección, coordinación y orientación; se adopta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD- la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias -EMRE- y el Sistema Comando de Incidentes -SCI- y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. PARÁGRAFO 1**. De acuerdo con la magni0tud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la **Ley 1523 de 2012**.

Para grandes emergencias o simulacros, los comités de emergencias de la empresa, tendrá la labor de operar bajo un **SCI** y desde el **PC (Puesto de Comando),** identificado con el siguiente aviso y en la siguiente área de la empresa o de sus inmediaciones:

Se recomienda tener el **PC** de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, desde donde, se pretenderá coordinar cada incidente y donde los organismos de socorro municipales, los organismos internos (jefe de Brigada de emergencia), deberán hacer presencia en:

- ✓ Cuando la emergencia sea en el **INTERIOR**: Recepción en el primer piso
- ✓ Cuando la emergencia sea en el **EXTERIOR**: en el parqueadero

- ✓ Se podrá hacer visible con una instalación (o aviso) de estas características.



NIVELES DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA

TIPOS DE EMERGENCIAS	RESPONSABLES
EMERGENCIA NIVEL 1: Aquellas que, no requieren suspender las actividades normales y para su control, no se necesita la intervención total de las funciones o equipos de emergencia, las cuales se activarán discrecionalmente a solicitud del Comandante Incidente (Jefe de Emergencias). Se atiende con los medios y recursos propios de la empresa.	Personal y Brigadistas del área afectada.
EMERGENCIA NIVEL 2: Aquellas emergencias que, por sus características requieren suspender las actividades realizadas en la instalación afectada, pero no necesita en forma inmediata la activación de todas las funciones de emergencia, las cuales se activarán discrecionalmente a criterio del Comandante Incidente (Jefe de Emergencias). Se atiende con los recursos de la instalación (propios).	Personal y Brigadistas del área afectada. Coordinador de Emergencias. COE.
EMERGENCIA NIVEL 3: Aquellas que, por sus características, magnitud e implicaciones, requieren tanto de la suspensión de las actividades en toda la instalación, como de la intervención inmediata, masiva y total de todas las funciones de emergencia, incluyendo sus directivos. Esta emergencia requiere la intervención externa a los organismos de socorro.	Personal y Brigadistas del área afectada. Coordinador de Emergencias. COE. Organismos Externos de Apoyo

FUNCIONES PARA EQUIPOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS (COE, Brigada de emergencias, Coordinador Evacuación)

COMITE DE EMERGENCIAS (COE) / COMITÉ GESTION DEL RIESGO / COMITÉ DE CRISIS

El **COE** de la empresa, estará conformado por personal de la **ALTA dirección** y será la estructura o el organismo, responsable al interior de la empresa, de coordinar actividades de Prevención o Antes, Preparación o Durante y Respuesta o Después de una emergencia, cabe anotar que es la máxima autoridad en emergencias y esta será ubicada y delegará desde la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**

En la empresa, se hará la creación y funcionamiento de los "**Líderes de Emergencia**", estos deben contar con la aprobación y apoyo de la máxima jerarquía de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

FUNCIONES DEL COMITE DE EMERGENCIAS (COE) / COMITÉ GESTION DEL RIESGO / COMITÉ DE CRISIS

PREVENCION O ANTES DE LA EMERGENCIA

- ✓ Aprobar los recursos técnicos, humanos y financieros para la operación del documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias)
- ✓ Planear organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de un eventual incidente, accidente, urgencia y/o emergencia.
- ✓ Conocer el funcionamiento de la empresa, las instalaciones, los incidentes, accidentes, urgencias y/o emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos.
- ✓ Identificar las zonas más vulnerables, en la empresa y sus inmediaciones.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de recursos: humanos, materiales y físicos de la empresa (Esto se puede delegar en personas de la brigada o personas de confianza).
- ✓ Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar incidente, accidente, urgencia y/o emergencia a todo el personal de la empresa.
- ✓ Establecer acciones administrativas para el comité de emergencias.
- ✓ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).

PREPARACION O DURANTE LA EMERGENCIA

- ✓ Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité de emergencias (de ser necesario).
- ✓ Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- ✓ Suministrar los comunicados de prensa oficiales.

RESPUESTA O DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- ✓ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan de emergencias, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- ✓ Retroalimentar cada uno de los elementos del documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).
- ✓ Establecer o determinar los correctivos pertinentes al documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).
- ✓ Realizar las acciones de mejora, después de realizar la investigación del evento presentado.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS / COMITÉ GESTION DEL RIESGO

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
María Antonieta Posada	3148322901	Directora de obra
Lina Carolina Seña	3205495146	Residente SST
Nathalia Ramírez	3104121736	Auxiliar SST
Yakony Palacio Lopera	3103949250	Dir licitación
Juan David Manco	3138984556	Residente Social
Alex Restrepo	3244366801	Auxiliar técnico
Paola Berrio	3007065197	Residente Ambiental
Julio Pérez Zabala	3188267223	Residente Hidráulico

JEFE O COORDINADOR DE EMERGENCIAS O COMANDANTE DE INCIDENTE,

(En el PC)

MISIÓN: Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de emergencias al interior de la empresa, reporta y consulta sus actividades al comité de emergencias (**COE**). Planea, coordina, dirige y controla el desarrollo de las actividades de respuesta a emergencias, de forma tal que se cumplan los objetivos propuestos en el Plan de emergencias, actividades que se desarrollaran desde el **PC (Puesto de Comando**), se denominara ¨**COMANDANTE DE INCIDENTE**¨.

PREVENCION O ANTES

- ✓ Recibir la alarma, activar el documento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias) y se establece de acuerdo con la magnitud del evento.
- ✓ Suplir todas las necesidades de los brigadistas en el área del evento.
- ✓ Conocer el manejo de emergencias y su relación con el documento de Plan de emergencia.
- ✓ En coordinación con asesores de la ARL, área SST y brigadistas de emergencia, revisa, complementa y actualiza el plan de emergencia de la empresa.
- ✓ Verificar que se tomen las medidas necesarias, para la identificación, control de riesgos y peligros.
- ✓ Verificar que se mantengan en buen estado los elementos de protección y seguridad a través de la realización de los programas de inspecciones y mantenimiento.
- ✓ Verificar que los planes y procedimientos de emergencia, sean conocidos por todo el personal de acuerdo con los diferentes niveles y actividades.
- ✓ Verificar que la brigada cuente con los equipos adecuados para la atención de emergencias.

PREPARACION O DURANTE

- ✓ Determinar la magnitud de la emergencia y poner en marcha los planes de respuesta.
- ✓ Activar y poner en marcha el Sistema comando de incidentes (SCI).
- ✓ Dirigir y coordinar la actuación de los equipos operativos, de acuerdo con los planes de respuesta.
- ✓ Mantener la comunicación con los equipos operativos o brigadistas.
- ✓ Ordenar la evacuación de las instalaciones, previa consulta al Comité de Emergencias.
- ✓ Ordenar las medidas de aseguramiento de las instalaciones.
- ✓ Velar por la seguridad de los equipos operativos o brigadistas.
- ✓ Solicitar la ayuda especializada a un organismo externo, asegurando que todos los canales de comunicación, internos y externos.

RESPUESTA O DESPUÉS

- ✓ Dirigir y coordinar las actividades de recuperación.
- ✓ Velar por la seguridad de personas e instalaciones durante la etapa de recuperación.
- ✓ Participar en las actividades de investigación del siniestro y elaborar informe.
- ✓ Evaluar la actuación de los Equipos operativos o brigada y elaborar informe.
- ✓ Elaborar inventario e informe de pérdidas y daños.
- ✓ Verificar el restablecimiento de las medidas de protección.
- ✓ Revisar normas y procedimientos de respuesta a emergencias.
- ✓ Recuperar equipos (extintores y otros).

INTEGRANTES COMO JEFE O COORDINADOR DE EMERGENCIAS / COMANDANTE DE INCIDENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
Lina Carolina Seña	3205495146	**PRINCIPAL**
Nathalia Ramírez	**3104121736**	**SUPLENTE**

COORDINADORES DE EVACUACIÓN (Lideres o Jefes de Áreas)

MISIÓN: Garantizar una evacuación rápida y segura, hasta un lugar seguro, punto de encuentro o sitio de reunión. Se recomienda que esta labor sea encargada a los supervisores, Lideres de Líneas, Jefes de producción, Encargados, que tienen muy buen dominio sobre la cantidad de colaboradores, son los encargados de conocer cuando un empleado está incapacitado, de permiso etc.

- Enfocado en la **Resolución 2400 de 1979**, **Título VI**, de la prevención y extinción de incendios. **Capitulo I**. de la prevención de incendios, **Articulo 207**, Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá de las puertas de entrada y salida "**Salidas de emergencias**" suficientes y conveniente distribuidas para caso de incendio, Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.

PREVENCION O ANTES

- ✓ Conocer perfectamente el documento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias) adoptado.
- ✓ Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización.
- ✓ Capacitar periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos del Plan de evacuación.
- ✓ Mantener actualizada la lista de los empleados de su área de influencia.
- ✓ Incluir en la lista anterior proveedores y visitantes más frecuentes.
- ✓ Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan de emergencias.

PREPARACION O DURANTE

- ✓ De acuerdo con el tipo de emergencia iniciar el proceso de evacuación de todos los ocupantes del área, si recibe la orden del jefe de la Emergencia o alarma lo indica.
- ✓ Dirigir a los ocupantes del área, al sitio definido como punto de encuentro, como está definido y por las rutas establecidas.
- ✓ Realizar el respectivo censo para verificación de personal evacuado.
- ✓ Informar al Jefe de Emergencia sobre el resultado de su operación (Evacuación).
- ✓ Mantener al equipo unido hasta que reciba alguna instrucción por parte del jefe de la emergencia.

RESPUESTA O DESPUÉS

- ✓ Acompañar al equipo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verifique el destino de cada uno del personal evacuado.
- ✓ Presentar sus comentarios y sugerencias al jefe de la Emergencia.

INTEGRANTES COMO COORDINADORES DE EVACUACION O LIDERES DE EVACUACION

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	AREA
Alex Restrepo	**3244366801**	Nivel 3
Juan David Manco	**3138984556**	Nivel 2
Julio Pérez Zabala	**3188267223**	Nivel 1

BRIGADA INTEGRAL (Primeros Auxilios)

MISIÓN: Liderar a un equipo entrenado y dotado, para suministrar atención inicial a personas lesionadas, con miras a preservar su vida, minimizar las consecuencias de las lesiones y de ser necesario ponerlas con la mayor brevedad posible bajo atención médica especializada, esta atención deberá ser suministrada en el **ACV**.

- Enfocado en el **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Literal # 11**. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.

PREVENCION O ANTES

- ✓ Conocer el documento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias) adoptado.
- ✓ Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.
- ✓ Identificar posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas y notificar a fin de que se tomen medidas de control.
- ✓ Verificar que se cuenta con el material y personal disponible y adecuado.
- ✓ Realizar simulacros periódicos para verificar la eficiencia del Plan.
- ✓ Si alguno de los integrantes de la brigada, tiene conocimiento podrá entrenar a los integrantes de su equipo.
- ✓ Mantener contacto con las organizaciones e instituciones de socorro y apoyo.
- ✓ Conocer si existe algún empleado o usuarios con alerta médico (clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios).

PREPARACION O DURANTE

- ✓ Poner en ejecución el Plan de emergencias.
- ✓ Reportar al líder de brigada de emergencias, las novedades y el desarrollo de la situación.
- ✓ Realizar clasificación de heridos y remitir con acompañante.
- ✓ Instalar el ACV (Área de Concentración de Victimas).

RESPUESTA O DESPUÉS

- ✓ Hacer seguimiento de las personas que estén en centros de salud.
- ✓ Evaluar el desarrollo del Plan y hace los ajustes del caso.
- ✓ Reponer los equipos y elementos utilizados durante la emergencia.

BRIGADA INTEGRAL (Contra Incendios)

MISIÓN: La Brigada contra incendio, es un equipo operativo, conformado por personal de las diferentes áreas de la empresa, con la dotación y el entrenamiento necesario, para dar respuesta a una situación de emergencia. De acuerdo con sus competencias el personal de cada departamento se integrará a los diferentes equipos de respuesta.

- Enfocado en la **Resolución 0256 del 21 octubre de 2014**, Por la cual se reglamentan, la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios, en su **Artículo # 5**, **Literal # 5.2** Determinar el tamaño y la organización de la brigada contra incendio, debe de estar conformada mínimo por el **20 %** de la población laboral, garantizando una distribución uniforme de los brigadistas en los turnos de trabajo.

PREVENCION O ANTES

- ✓ Conocer el documento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (Plan de Emergencias).
- ✓ Asistir a las reuniones y entrenamientos programados.
- ✓ Inspeccionar los lugares de trabajo con miras a detectar riesgos.
- ✓ Informar a sus jefes inmediatos sobre los riesgos que detecta y sugiere medidas de control.
- ✓ Inspeccionar frecuentemente los equipos de seguridad y protección.

PREPARACION O DURANTE

- ✓ Responder a la alarma, en forma eficiente e inmediata. Atender el conato y colaborar con bomberos.
- ✓ Actuar conforme a los planes operativos asignados a la brigada de emergencias.
- ✓ Estar atento a su seguridad y la de las demás personas.
- ✓ Velar por la seguridad de bienes e instalaciones.
- ✓ Estar atento e informar al jefe de brigada de emergencias, sobre la evolución de la situación.

RESPUESTA O DESPUÉS

- ✓ Participar en la reactivación de medidas de protección.
- ✓ Participar en las actividades establecidas en los planes de recuperación.
- ✓ Sugerir modificaciones a los planes operativos, con miras a mejorar su efectividad.

- ✓ Verificar la restitución de todos los equipos utilizados.

INTEGRANTES BRIGADA DE EMERGENCIA (Integral / Primeros Auxilios / Incendios)

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	AREA
María Antonieta Posada	**3148322901**	Nivel 1
Yakony Palacio Lopera	**3103949250**	Nivel 2
Paola Berrio	**3007065197**	Nivel 3

IDENTIFICACION DE LOS GRUPOS DE EMERGENCIAS

- Según la **Resolución 0256 del 21 octubre de 2014,** en el **Articulo 6.1 Brigada contra incendios básica o clase I,** en su **Literal # 6.1.2,** Los trajes o vestidos de protección mínimos son: (*entre otros*): Uniforme completo de manga larga con reflectivos, de acuerdo a su tipo de riesgo y normatividad.

Se propone y se recomienda que, para la identificación del **COE** o **Comité Gestión del Riesgo**, **Coordinadores de Evacuación** y la **Brigada de Emergencias** de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, los integrantes tengan una identificación tipo **CHALECO** y/o **RIÑONERA** de color vistoso así:

- ✓ El **COMITÉ DE EMERGENCIAS (COE) o COMITÉ GESTION DEL RIESGO**: Tendrá una prenda de **Color Amarillo**

- ✓ Los **COORDINADORES DE EVACUACIÓN**: Tendrá un chaleco de **Color VERDE**.

- ✓ El personal de la **BRIGADA DE EMERGENCIAS**: Tendrá un chaleco o Riñonera de Color **Rojo**

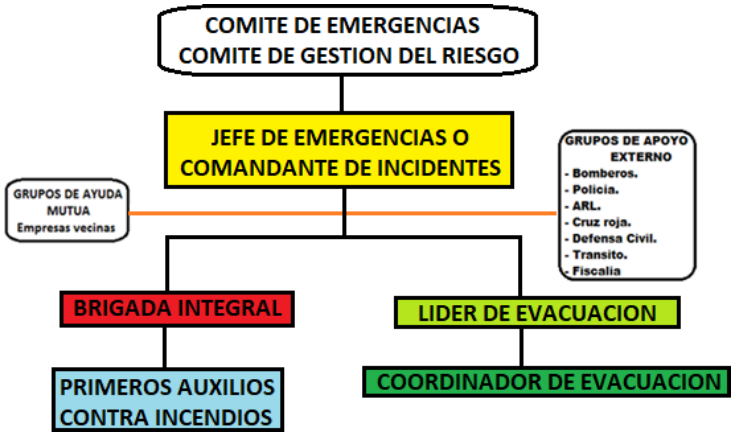
- ✓ **Se recomienda**, tener dotación de chalecos o Riñoneras por brigadistas, estos se pueden dotar con elementos básicos (guantes, gasas, vendajes etc.), para la atención de pacientes en su etapa inicial, de igual manera, se contará con el punto donde se ubicará el botiquín portátil para primeros auxilios.

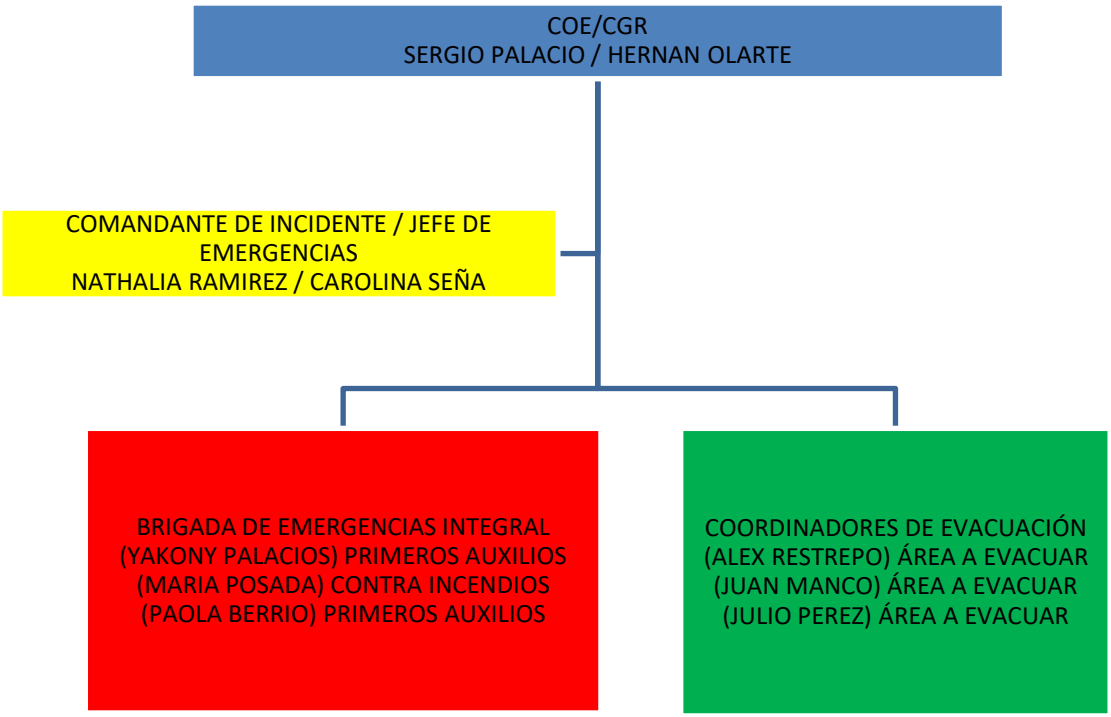
- ✓ Se tendrá este chaleco o riñonera, con el respectivo logo de la empresa y cada integrante, lo tendrá puesto y/o lo tendrá a mano, para ser utilizado en cualquier momento en un incidente o accidente.





ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS DE LA EMPRESA OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS





RECURSOS (Humanos, Económicos, Técnicos, Físicos)

- Enfocado en el **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias**. **Literal # 2**. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;

RECURSOS <u>HUMANOS</u>

La empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, cuenta con el siguiente recurso humano, para la atención de los incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, que puedan presentarse durante la ejecución de actividades al interior o exterior (Activación del programa o plan de ayuda mutua) de la empresa.

- ✓ **COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**: Quien desempeña las funciones de **JEFE DE EMERGENCIAS o COMANDANTE DE INCIDENTE**.

- ✓ **GRUPOS DE EMERGENCIAS**: Colaboradores, Lideres, personal operativo, de oficina, etc., con experiencia en varias actividades al interior de la empresa, quienes desempeñaran las funciones de **BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS (Operativos),** en los tres equipos de emergencias **EQUIPO DE INCENDIOS, EQUIPO DE EVACUACION y EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS**.

RECURSOS ECONÓMICOS

La Dirección General o Gerencia de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS,** asignara los recursos económicos suficientes y necesarios, dentro del presupuesto anual General del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la implementación de los diferentes documentos, recursos y actividades que tienen que ver con emergencias, donde se tendrán que prever la consecución de recursos físicos para:

- ✓ Dotación y reposición de identificaciones para emergencias (señalización, chalecos etc.).
- ✓ Dotación, reposición y compra de botiquines y/o equipos biomédicos, para la atención de pacientes.
- ✓ Compra, recarga de extintores portátiles o elementos contra incendios.
- ✓ La construcción de documentos y elementos requeridos para atender una emergencia.
- ✓ Otros recursos y eventualidades en las emergencias.
- ✓ Así como un rubro para las capacitaciones y entrenamiento de brigadas de emergencias y personal en general.

- Enfocado en el **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias**. **Literal # 7**. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;

PRESUPUESTO ECONOMICO	CANTIDAD $	RESPONSABLE
10.000.000	Diez millones de pesos M.L	CAROLINA SEÑA RODRIGUEZ

RECURSOS TECNICOS Y FISICOS (Camillas, Botiquines, Extintores)

La empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION,** cuenta con los siguientes equipos y elementos para la atención de emergencias en la empresa:

#	RECURSO	TIPÓ	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	Lámparas de emergencias.	Pasivo	0	3
2	Teléfonos.	Pasivo y Activo	1	Oficina
3	Detectores de humo	Pasivo y Activo		3

#	TIPO AGENTE	UBICACION	CANT	PORTATIL	CAPACIDAD
1	Extintor CO2	Oficina / Sala de Espera	2	X	10 Lbr

TIPO RECUROS	UBICACION	CANT	ESTADO
Camilla Espina Larga con sujetador	Primer piso, segundo piso, tercer piso y acopios de materiales	4	Buen estado
Botiquín Primeros Auxilios	Almacén de obra, piso 2 y oficinas	4	Buen estado y dotado
Collar Cervical		4	
DEA (Desfibrilador Externo Automático)	Primer piso	1	Botiquín oficina
Pipeta de oxigeno		0	

ELEMENTOS (*Recomendados*) PARA EL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

CANT	CONTENIDO / RECURSO	USO
1	Botiquín (Ojala un bolso tipo morral), con señalización.	Para guardar y conservar los elementos.
1	Camilla de espina larga (Plástico), con correas señalizada.	Transporte de pacientes e inmovilizar columna.
10	Formatos de atención de pacientes.	Tomar datos de paciente, firmas y acciones realizadas.
2	Esparadrapo de ½ x 5 yardas.	Fijar gasas y curaciones.
1	Caja curas.	Cubrir heridas expuestas al roce.
1	Caja de Apósitos Oculares.	Cubrir Ojos del paciente.
20	Apósitos tipo Gasa de ½ x 5 yardas.	Cubrir y limpiar heridas.
1	Caja de guantes de látex (Tallas S, M y L).	Manipulación de heridas y pacientes.
20	Baja lenguas o Palos de paleta.	Inmovilizar dedos.
2	Micropore ½..	Para sostener apósitos y cubrir heridas.
1	Alcohol antiséptico	Para desinfección de superficies y elementos.
1	Tijeras corta todo.	Corte de material.
20	Vendas de tela de 4 x 5 yardas.	Vendaje de extremidades.
1	Paquete de Algodón.	Limpieza de superficies (No heridas directas).
1	Gel neutro o agua para lavado de heridas.	Lavado de heridas.
1	Collar cervical Graduable (Adulto).	Inmovilización de cuello.
6	Vendajes Triangulares.	Inmovilización de extremidades y como apósito.
1	Juego de inmovilizadores de extremidades.	Inmovilización de extremidades.
10	Tapabocas desechables.	Cubrir boca y nariz.
2	Mono gafas.	Cubrir ojos.
1	Linterna (con Pilas).	Alumbrar partes oscuras de la piel.
1	Libreta y lapicero.	Apuntar datos del paciente y de la escena.
5	Mantas térmicas.	Cubrir y proteger contra la hipotermia.
1	Paquete de Toallitas húmedas. (Opcional).	Lavar alguna superficie.
5	Bolsas de plástico Rojas y Verdes.	Desechar elementos y residuos.
1	Paquete de Pañuelos desechables. (Opcional).	Limpiar superficies.
1	Bolsa Válvula Mascara (AMBU), Completa.	Iniciar Reanimación Cardio Pulmonar.
1	DEA (Desfibrilador Externo Automático).	Iniciar Reanimación Cardio Pulmonar, Ley 1831.
1	Tensiómetro. (Recomendado).	Tomar la presión arterial.
1	Fonendoscopio. (Recomendado).	Tomar la presión arterial.
1	Pulsoximetro. (Recomendado).	Tomar Signos vitales.

AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS

Se cuenta al interior y/o exterior de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, el área de concentración de víctimas y se identificara de la siguiente manera, con el aviso de **ACV**.

- ✓ **ACV**: (**Área de Concentración de víctimas**): Es un lugar a donde se llevan, los posibles pacientes para ser atendidos y se identificará con el siguiente aviso.
- ✓ Será ubicado en la zona segura, ojalá afuera de la empresa, de lo contrario, si se ubica dentro de la empresa deberá ser en una zona segura y ojalá privada,
- ✓ **SE RECOMIENDA**: Ubicar el **ACV** en la zona de los acopios de obra, donde se tiene más facilidad de acceso de ambulancias (ver foto).



VER Y CONSIGNAR EN EL REGISTRO DE ATENCION DE PACIENTES DE LA EMPRESA OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS.

MEDEVAC - Procedimiento de Evacuación de Emergencias Médicas

Establece la secuencia de comunicaciones y procedimientos (En caso de ser necesario), en caso de un accidente o emergencia médica, traumática y/o laboral, que se pueda presentar al interior de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**. Así mismo asigna y describe las funciones del personal clave, durante la operación, quienes deben evaluar, clasificar las lesiones y determinar el nivel de respuesta oportuna al evento, después de haber instalado el ACV respectivo.

NIVELES DE RESPUESTA Y ACTIVACION DEL MEDEVAC, (Luego de haber instalado el ACV (Área Concentración de Victimas))

NIVEL I: **Incidente** - **Accidente, LEVE**: Serán reportados al personal de SST, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias, el personal SST después de la estabilización procederá a instaurar el procedimiento de reporte ante la ARL respectiva y posterior a ello, hará la investigación del caso.

NIVEL II: **Accidente**, **potencialmente INCAPACITANTES** que requiere traslado al hospital más cercano: Serán reportados al personal de SST, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias y de ser necesario según sus lesiones el(s) paciente(s) serán trasladados al centro hospitalario más cercano en la ambulancia de la empresa, para la atención de urgencia en un centro asistencial. De igual manera se deberá notificar al coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS** quien a su vez reportará en el SG-SST de la empresa, procederá a instaurar el procedimiento de reporte ante la ARL respectiva y posterior a ello, hará la investigación del caso.

NIVEL III: **Accidente**, **GRAVE incapacitantes** (**requiere traslado inmediato**): Serán reportados al personal de SST, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias y de ser necesario según sus lesiones el(s) paciente(s) serán trasladados **INMEDIATAMENTE** al centro hospitalario más cercano en la ambulancia (privada), para la atención de urgencia en un centro asistencial. De igual manera se deberá notificar al coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, quien a su vez reportará en el SG-SST de la empresa, procederá a instaurar el procedimiento de reporte ante la ARL respectiva y posterior a ello, hará la investigación del caso.

NIVEL IV: **Accidente**, **GRAVE incapacitantes** (**requiere traslado Aéreo**): Serán reportados al personal de SST, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias y de ser necesario según sus lesiones el(s) paciente(s) será(n) trasladado(s) al **ACV** y en el caso donde el traslado debe ser por **VÍA ÁREA** y que el personal esté en campo alejado, se buscara una zona lo más abierta y estable posible, para estos casos se deberá notificar al coordinador de SST de la empresa inmediatamente sucedido el evento, buscando e informando las coordenadas del sitio del posible aterrizaje de la aeronave, se gestionará el traslado informando a la ARL y se definirán los recursos disponibles, que sean requeridos.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES (Actividades y Capacitaciones)

Ver Cronograma de actividades del SG-SST de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, para la periodicidad de los simulacros y "Cronograma de Capacitación y entrenamiento del personal".

- Enfocado en el **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Literal # 9**. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial; **Literal # 11**. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;

(Remitirse al anexo, Cronograma de actividades de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS)**

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS Y NO PLANEADAS (Equipos de Emergencias)

Ver Cronograma de inspecciones de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**.

- Enfocado en el **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Literal # 12**. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento;

(Remitirse al anexo, Cronograma de inspecciones de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**

PLAN DE SEÑALIZACION DE LA EMPRESA OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS

(Emergencia, Evacuación, Prohibición, Advertencia, Información)

OBJETIVOS DEL PLAN DE SEÑALIZACION

- Dar a conocer la forma, color y símbolos recomendados y utilizados para la prevención de Accidentes laborales y situaciones de emergencia de acuerdo a los diferentes factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo.

- Facilitar la información necesaria para lograr una estandarización en la señalización y demarcación de seguridad, (Emergencia, Evacuacion, Prohibición, Advertencia, Informativa) de tal forma que la misma, además de cumplir su cometido, contribuya a una mejor organización empresarial.

QUE ES UNA SEÑAL: Es un elemento generalmente bidimensional, que contiene una forma **geométrica, un color** y un **símbolo** que representa una situación determinada, para producir un conjunto de estímulos que condicionan la acción de las personas que la reciben como mensaje.



Su propósito es llamar la atención rápidamente hacia los objetos o situaciones que puedan afectar la integridad física de las personas y demás elementos de trabajo. Se deben utilizar permanente o temporalmente de acuerdo a la situación de riesgo, a que estén expuestas las personas involucradas en una sección o área de trabajo.

COLORES DE SEGURIDAD

Son aquellos a los cuales se les atribuye un significado concreto en relación con la seguridad, se utilizan de acuerdo a unos códigos internacionales que pueden indicar prohibición, obligación, advertencia o acción de seguridad.

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO	USOS
	PROHIBICIÓN PARADA	Área restringida Prohibido Mecanismos de parada de emergencia
	OBLIGACIÓN INFORMACIÓN	Uso de elementos de Protección personal. Ubicación de sitios o elementos
	PRECAUCIÓN PELIGRO	Indicaciones de peligro (electricidad, radiación…) Guardas de maquinaria. Demarcación de áreas de trabajo y almacenamiento
	SEGURIDAD	Salidas de Emergencia, escaleras, lavaojos… control de marcha en máquinas y equipos
	PREVENCIÓN	Costado y frente de escaleras. Elementos sobresalientes o muy bajos de las máquinas. Barandas y barreras. Parte baja de columnas.

Es el color que combinado o como complemento al color de seguridad, mejora las condiciones de visibilidad de la señal y hace resaltar su contenido.

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE

(Remitirse al anexo, Plan de Señalización de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S**

PLAN DE EVACUACION

La evacuación, hacia el punto de encuentro es una actuación individual y autónoma, en la cual cada persona, es responsable de su propia seguridad, los cuales son capaces de abandonar el sitio de peligro o área de trabajo, por los medios que tenga a su alcance, en forma independiente del comportamiento, de los otros ocupantes del sitio, según los procedimientos establecidos, en el menor tiempo posible y con seguridad, de acuerdo con la infraestructura existente.

PUNTO(S) DE ENCUENTRO DE LA EMPRESA OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS

En la empresa se estableció un punto de encuentro en el cual, se ubique personal de SST de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, para recibir la información de cada área de parte de los coordinadores de evacuación, encargados, personal SST.

- ✓ Los puntos de encuentro, deberá estar lo suficientemente alejado, de cualquier zona de peligro de la empresa (De ser posible).
- ✓ Este sitio deberá ser lo suficientemente, amplio para albergar la totalidad de los trabajadores en el momento de una evacuación, (De ser posible).
- ✓ Los puntos de encuentro, debe ser conocido por todos los trabajadores, visitantes y debe estar debidamente señalizado para su correcta ubicación por las personas.
- ✓ El Jefe de Brigadas, deben conocer, en todo momento, la cantidad exacta de personas que se encuentren en la empresa, la idea es conocer todos los días la cantidad por medio del listado, incluyendo visitantes.
- ✓ En caso tal de que este número de personas No concuerde, el coordinador de evacuación notificará al jefe de emergencias y a la Brigada de emergencias, para que procedan a realizar la búsqueda del personal faltante al interior de la empresa. Y si la emergencia es grave, deberá notificarse a los organismos de socorro presentes en el área para el control de la emergencia.

Se establecen como sitio de Reunión Final o Punto de encuentro así:

- ✓ **PUNTO DE ENCUENTRO # 1**: Se establece que la zona de encuentro, será ubicada en las afueras de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, en la carrera 65, por el sendero peatonal al lado del poste a 200 metros (ver foto).



- ✓ Se recomienda que estos **puntos NO sean demarcados**, si no que sean identificados con paletas de "**PUNTO DE ENCUENTRO**" y de igual manera tener paletas de "**PARE Y SIGA**", ya que con estos elementos se pueden dirigir a otro sitio del sector, de ser necesario (ver imagen).

- ✓ También **se recomienda** que en el caso de una evacuación (real o Simulacro), las puertas y/o rejas de la empresa, deberán en todo momento permanecer abiertas, para el posible ingreso de ambulancias, bomberos y permitir el escape rápido de las personas, en el caso de que el punto de encuentro NO sea seguro.

- ✓ Se recomienda (**de ser necesario**), contar con un megáfono, para poder dar información al personal, que se encuentre al interior de la empresa o los que se encuentren en el punto de encuentro.





SEÑALIZACION

Para facilitar una rápida y eficaz evacuación estarán señalizados adecuadamente, tanto la ruta de salida, como las puertas a utilizar en el proceso, así:

- ✓ **ACCESO A LA SALIDA**: Todos los pasillos, especialmente en las intersecciones o cambios de dirección, deben indicar el sentido de la salida e indicarla con una señal acorde.

- ✓ **PUERTAS DE SALIDA:** Todas las puertas de salida, deberán estar señalizadas, con una señal fondo verde, pictograma blanco.

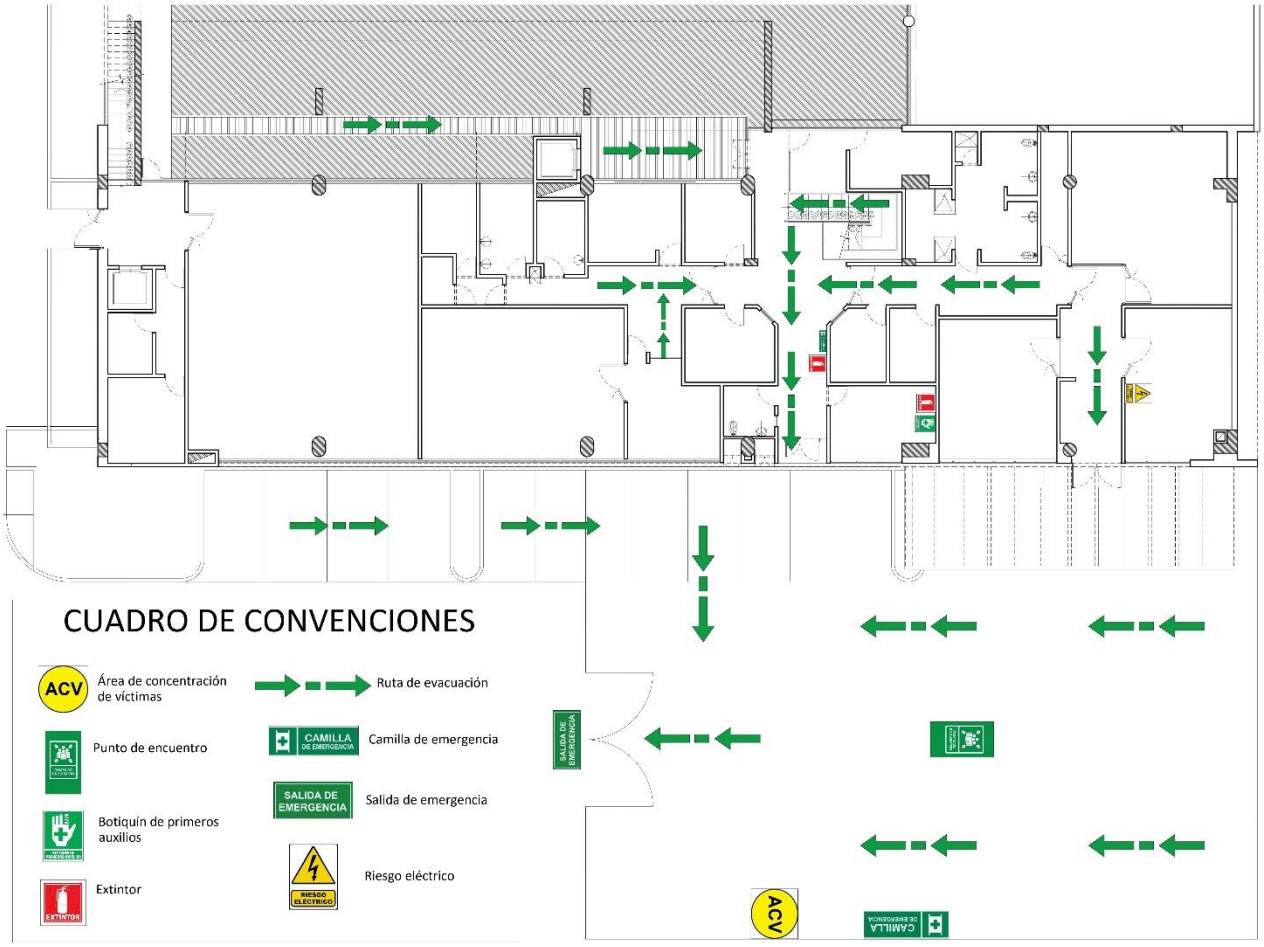
- ✓ **NO SALIDA**: Cualquier puerta, que de ingreso a **áreas peligrosas** o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación en los riesgos a la ruta de evacuación, deberá señalizarse con el símbolo de "**NO ES SALIDA**".

PLANOS DE EVACUACION DE LA OBRA URI DE OL INGENIERIA DE CONSTRUCCIONSAS

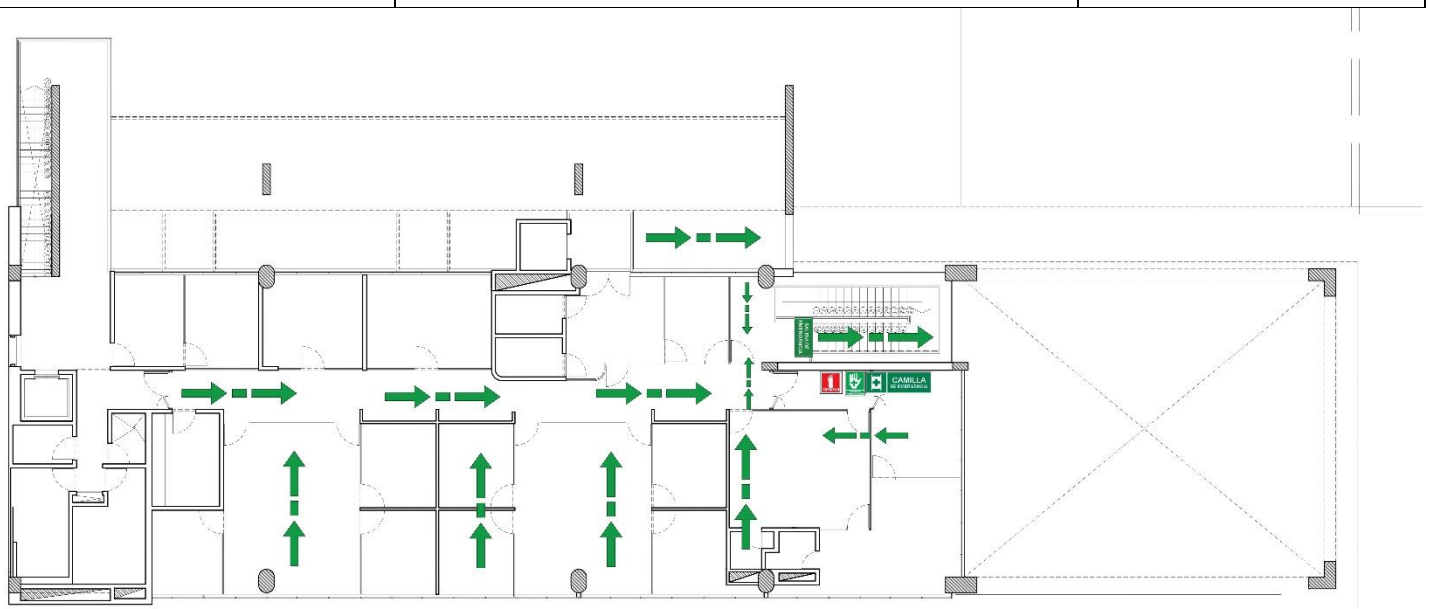
Los **planos de Evacuación,** son el medio visual, que ayuda a los trabajadores a familiarizarse con las instalaciones y hacen más eficaz el proceso de evacuación. También nos ayuda para conocer la ubicación de los equipos y recursos con que cuenta la empresa para atender las emergencias. Por lo cual debe estar diseñados con la información actualizada, pertinente y necesaria que facilite su lectura y garantice el conocimiento de las rutas de evacuación hasta el punto de encuentro.

- Enfocado en el **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Literal # 8**: Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.

- Ver plano de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**




UNIDAD DE REACCIÓN
INMEDIATA PISO 2
CUADRO DE CONVENCIONES
ACV
Área de concentración de víctimas
Ruta de evacuación
Punto de encuentro
CAMILLA DE EMERGENCIA
Camilla de emergencia
SALIDA DE EMERGENCIA
Salida de emergencia
Botiquín de primeros auxilios
Riesgo eléctrico
EXTINTOR
Extintor



UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA PISO 3



CÓDIGOS DE ALERTA Y ALARMA PARA EVACUACION

- ✓ **Descripción de la señal de alerta y alarma**: Señal audible de Alarma/Alerta y/o Megáfono.

- ✓ En caso de **SISMO**, el personal de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, debe establecer las acciones de prevención y protección del mismo (ubicarse en puntos duros de la estructura), recordar que el personal deberá esperar que cese del movimiento telúrico y de ser necesario, deberá evacuar siguiendo las directrices de los coordinadores de evacuación, hacía que punto de encuentro se deben dirigir.

- ✓ Cuando se trata de una **TORMENTA ELECTRICA o VENDAVAL**, la decisión de activar la alarma por parte del jefe de emergencias, dependerá de las condiciones del peligro, ya que habrá ocasiones en donde se requiera evacuar parcial o totalmente.

TIPO DE SEÑAL	CODIFICACION	MENSAJE
ALERTA	TRES PITOS CORTOS (MENSAJE DE VOS)	PREPARACION PARA UNA EVACUACION, ACTIVACION DE BRIGADISTAS, ETC.
ALARMA	PITOS PROLONGADOS	ALARMA

Identifique estos adhesivos, los encontrara en el sistema de alerta y alarma instalado dentro de nuestra empresa.

Oprímalos solo cuando sea necesario.

- ✓ Responsable de **ORDENAR**, la activación de la señal de alarma: Siempre será **el Jefe de la emergencia o comandante de incidente**, con previa información que suministre el jefe de brigada de emergencias o los mismos brigadistas.

RECOMENDACIONES PARA LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

- ✓ Se recomienda que, a estos sitios, lleguen todos y cada una de las personas de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS** y sus visitantes a evacuar,

pero en estos sitios se recomienda, que se ubiquen por áreas, con una paleta donde diga el nombre del mismo, así se tendrá control de los integrantes con el fin de contabilizar y que cada persona esté segura, según el caso de evacuación.

- ✓ Se recomienda tener paletas de "**pare y siga**", en lugares estratégicos, para detener posiblemente el tráfico vehicular, si por alguna razón hay que hacer un desplazamiento a otro lugar.

PRÁCTICAS Y SIMULACROS EN LA EMPRESA OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS

En la primera etapa, correspondiente a la socialización e implementación del documento de plan de emergencias y donde se dicta realizar un simulacro (Obligatorio, según el **Decreto 1072**) y el segundo (**recomendado**).

FRECUENCIA

- ✓ **Primero**: (**Obligatorio**) Simulacro de evacuación y/o con atención de pacientes, en cualquier momento del año en curso, según el **Decreto 1072**, programado, planificado y notificado a todo el personal interno y CON notificación externa.

- ✓ **Segundo**: (**Recomendado**) Simulacro de evacuación y/o con atención de pacientes, que será programado y planificado, pero SIN notificación al personal de la empresa, solo será avisado a una parte pequeña de la administración, personal vulnerable o discapacitado, pero SI habrá notificación externa.

NOTA: A partir de ese momento se realizarán mínimo un simulacro en el año, el cual se enfocará a prácticas de evacuación y/o atención de emergencias o pacientes, acordes al análisis de amenazas, - Enfocado en el **Decreto 1072, Articulo: 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Literal # 10**: Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.

ALCANCE

Deberán efectuarse prácticas y/o simulacro de evacuación y/o con atención de pacientes, en forma periódica que incluyan como mínimo:

- ✓ El reconocimiento de la señal de alerta y alarma, según instrucciones de emergencia.
- ✓ El recorrido por las rutas de salida o rutas de evacuación.
- ✓ Ejecución de procedimientos de salida o procedimientos operativos normalizados.
- ✓ El reconocimiento y ubicación de los sitios de reunión final o puntos de encuentro.
- ✓ El reporte de los coordinadores de evacuación, junto con los brigadistas.
- ✓ La ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.

OBLIGATORIEDAD

Sin excepción al personal de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros de evacuación, son de obligatoria participación para todos los empleados, contratistas y visitantes, que permanezcan en la empresa.

ACCIONES CORRECTIVAS

En cada práctica de simulacro de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, se levantará un informe que permita evaluar los resultados positivos y negativos, con miras a tomar los correctivos al respecto.

VARIABLES QUE PUEDEN AFECTAR EL PROCESO DE EVACUACIÓN

Los tiempos de evacuación reales, podrán variar dependiendo, entre otros, de los siguientes factores:

- ✓ Nivel de ocupación.
- ✓ Tipo de evento.
- ✓ Disposición de las personas al abandonar el sitio, sin las pertenencias.
- ✓ Personas con limitaciones de la movilidad, realizando la evacuación.
- ✓ Edad de las personas a ser evacuadas.
- ✓ Existencia de víctimas que requieran ayuda para ser evacuadas.
- ✓ Hora del día/noche en que se deba evacuar.
- ✓ Fallas técnicas en las luces de emergencias.
- ✓ Existencia de vías de evacuación bloqueadas.
- ✓ Área(s) de la empresa a ser evacuadas.
- ✓ Tipo de evacuación a realizar (total o parcial).
- ✓ Visibilidad de la señalización de las rutas de evacuación.

CRITERIOS PARA EL PROCESO DE EVACUACIÓN

Las decisiones para la evacuación parcial o total de las instalaciones serán asumidas por el comandante del incidente o jefe de emergencias, la decisión se tomará con base a la información suministrada por el jefe de emergencias de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS** y se tomarán con base al tipo de emergencia así:

Evacuar hacia el <u>EXTERIOR</u> en caso de:

- ✓ Incendio estructural y/o quema forestal, donde se vean implicados por gran cantidad de humo.
- ✓ Amenaza de bomba dentro de las instalaciones.
- ✓ Inestabilidad estructural ocasionada por sismo o falla estructural.
- ✓ Inundaciones de grandes magnitudes.
- ✓ Explosión interna.
- ✓ Fugas de gas o liberación de materiales peligroso.

Refugiarse <u>DENTRO</u> de las instalaciones en caso de:

- ✓ Sismo o terremoto.
- ✓ Amenaza de bomba en el exterior de la empresa.
- ✓ Explosión de bomba fuera de la empresa.
- ✓ Inundación de grandes magnitudes, en las afueras de las instalaciones.
- ✓ Atentado en las vecindades.
- ✓ Desórdenes sociales.

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS

Por ser las prácticas y simulacros de evacuación de naturaleza delicada, en su ejecución deberán adoptarse, todas las precauciones que se consideren necesarias, entre ellas se pueden resaltar:

- ✓ Establecer vigilancia previa en los sitios estratégicos de las instalaciones.
- ✓ Adoptar previsiones para la atención médica de posibles lesionados.
- ✓ Planear ayuda (un acompañante) a las personas con impedimentos físicos o discapacitados.
- ✓ Informar mediante medios escritos a las empresas, viviendas, unidades residenciales del sector, la fecha y hora del simulacro, por lo menos dos días antes con el fin de evitar pánico en las personas vecinas.
- ✓ Determinar, si se invitaran evaluadores externos de otras entidades, esto deberá hacerse de forma escrita, por lo menos dos días antes del simulacro.
- ✓ Informar al sistema de emergencias del municipio, la realización del evento por teléfono 30 minutos antes de iniciar el simulacro. Se informará hora de inicio y terminación de la actividad, se solicitará nombre y cargo de la persona que recibe la llamada.
- ✓ Determinar la existencia de equipos necesarios para realizar el simulacro.

PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El plan de continuidad del negocio de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS,** es el seguro más económico que la compañía puede tener y prácticamente no cuesta nada hacerlo.

En este plan se detallará cómo los empleados seguirán en contacto y haciendo sus trabajos en caso de un desastre o emergencia (algunos colaboradores críticos trabajaran otros colaboradores trabajaran desde casa).

Aquí se listarán los pasos sugeridos y consideraciones abreviadas, para la compañía donde aumentaremos las posibilidades de continuar operando durante o después de un desastre importante para nuestra empresa.

Los planes de continuidad del negocio, son conocidos también como Planes de Recuperación en la atención de emergencias y los dos tiene mucho en común.

PASOS PARA CREAR UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS

1. Documentar al personal clave y las copias de seguridad.
2. Identificar quien puede trabajar desde casa.
3. Documentar los contactos externos.
4. Documentar el equipo crítico.
5. Identificar los documentos críticos.
6. Identificar opciones de equipo contingente.
7. Identificar tu localización contingente.
8. Preparar una guía de "Cómo hacer".
9. Poner toda la información junta.
10. Comunicarlo a todos los integrantes de la empresa.
11. Prueba el plan (Simulacro del plan de continuidad).
12. Prever que se pueda cambiar el plan (Constante revisión).
13. Revisa y revisa.

PLAN DE RECUPERACION EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS

Un plan de recuperación ante incidentes, accidentes, urgencias, emergencias y/o desastres de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, es un proceso de recuperación que cubre los datos **MÁS CRÍTICOS**, para que un negocio pueda comenzar de nuevo, sus operaciones en caso de un **DESASTRE NATURAL, ANTRÓPICO O TECNOLÓGICO**. Esto también debería incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida inesperada o repentina de personal clave, de igual manera se deberá tener presentes y activar los seguros que se tengan para la empresa.

RAZONES PARA RECURRIR A UN PLAN DE RECUPERACION

Existen diferentes riesgos, que pueden impactar negativamente las operaciones normales de una organización. Una evaluación del riesgo debería ser realizada, para ver que constituye el desastre y a que riesgos es susceptible una empresa específica, incluyendo:

- ✓ Catástrofes naturales, tecnológicas o antrópicas.

- ✓ Explosiones
- ✓ Fuego o incendio estructural, conatos de incendios o quema forestal.
- ✓ Fallos en el suministro eléctrico.
- ✓ Ataques terroristas, antrópicos.
- ✓ Interrupciones organizadas o deliberadas.
- ✓ Sistema y/o fallos del equipo.
- ✓ Error humano, cuestiones legales.
- ✓ Virus, amenazas y ataques informáticos.
- ✓ Huelgas de empleados, conmoción social o disturbios.

PREVENCIÓN ANTE LOS DESASTRES

- ✓ Enviar, respaldos fuera de sitio semanalmente, para que, en el peor de los casos, no se pierda más que los datos de una semana.
- ✓ Incluir el software, así como toda la información de datos, para facilitar la recuperación.
- ✓ Si es posible, usar una instalación remota, de reserva para reducir al mínimo la pérdida de datos.
- ✓ Redes de área de almacenamiento en múltiples sitios, son un reciente desarrollo, que hace que los datos estén disponibles inmediatamente sin la necesidad de recuperarlos o sincronizarlos.
- ✓ Protectores de línea, para reducir al mínimo el efecto de oleadas, sobre un delicado equipo electrónico.
- ✓ El suministro de energía ininterrumpido.
- ✓ La prevención de incendios (más alarmas, más extintores accesibles).
- ✓ El software del antivirus, (Seguros).
- ✓ El hardware seguro (Seguros).

RECOMENDACIONES BASICAS PARA EL PLAN DE RECUPERACION

Para asegurar la continuidad del negocio, es recomendable partir de la siguiente premisa: "**SIEMPRE DESEAR LO MEJOR Y PREPARARSE PARA LO PEOR**". En un buen plan existen diferentes factores, que hay que tomar en cuenta. Los más importantes son:

- Enfocado en el **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, PARÁGRAFO 2.** El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.

- ✓ **La cadena de llamadas**: Para notificar a todo el personal clave del problema y asignarles tareas enfocadas, hacia el plan de recuperación.

- ✓ **Reservas de memoria**: Si las cintas de reserva, son tomadas fuera de sitio es necesario grabarlas. Si se usan servicios remotos de reserva, se requerirá una conexión de red remota de reserva (o Internet).
- ✓ **Clientes:** La notificación a clientes sobre el problema, reduce al mínimo el pánico.
- ✓ **Instalaciones**: Teniendo sitios calientes o sitios fríos, para empresa más grandes. Instalaciones de recuperación móviles, están también disponibles en muchos proveedores.
- ✓ **Trabajadores con conocimiento**: Durante el desastre a los empleados, se les requiere trabajar horas más largas y más agotadoras. Debe haber un sistema de apoyo para aliviar un poco de tensión.
- ✓ **La información de negocio**: Las reservas deben estar almacenadas completamente separadas de la empresa. La seguridad y la fiabilidad de los datos es clave en ocasiones como estas.
- ✓ **Activación de los seguros**: Se deberán hacer las respectivas llamadas (**Tener presente el teléfono directo de la aseguradora**) a la empresa de seguros y la activación de los mismos, con el fin de comenzar con el trámite de la investigación y cobranza de los mismos para así iniciar el proceso de recuperación inicial de las áreas afectadas.

- ✓ Esta actividad la deberá ejecutar, una persona especifica.

LISTADO VERIFICACION DE LA(S) POLIZA(S) DE SEGUROS				
NOMBRE POLIZA	**ASEGURADORA**	**NUMERO**	**TELEFONO ASEGURADORA**	**FECHA VENCIMIENTO**
CUMPLIMIENTO	SURAMERICANA	3621611-6	42602100	4/01/2029
Nombre de quien activa la póliza: OL INGENIERIA		**Celular:** 3615826		

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Se denomina **plan de manejo ambiental** al plan que, de manera detallada, establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo y los de contingencia.

(Remitirse al anexo, Ambiental de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**)LA EMPRESA NO CUENTA CON EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

El Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), es un instrumento de planificación para las acciones, mecanismos, estrategias y medidas, que deben adoptar de manera obligatoria las diferentes entidades públicas o privadas, para evitar y reducir la accidentalidad de los integrantes de sus organizaciones y disminuir los efectos de los accidentes de tránsito, el cual se creó en la **Ley 1503 de 2011** y fue reglamentada por el **decreto 2851 de 2013**.

(Remitirse al anexo, PEVS de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**)

PLAN AYUDA MUTUA (PAM)

Un grupo de Ayuda mutua, es una asociación de conjuntos residenciales o empresariales, que establecen un convenio privado, voluntario, recíproco y sin fines de lucro, en consideración a los riesgos inherentes al tipo de actividades económicas, que realizan y buscan prestar en forma coordinada la asistencia de recursos técnicos, físicos y/o humanos, en caso de presentarse una situación de desastre o emergencia, que supere la capacidad de respuesta de las instalaciones afectadas y teniendo en cuenta el propósito de proteger a los colaboradores o empleados, los bienes, la comunidad, en general y minimizar cualquier efecto adverso al medio ambiente.

- Enfocado en el **Decreto 1072, Articulo: 2.2.4.6.25, Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Literal # 13**. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

(Remitirse al anexo, PAM de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**

ANALISIS DE VULNERABILIDAD, AMENAZAS Y RIESGOS (Metodología)

A continuación, se describe la metodología del análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de **Personas**, **Recursos y Sistemas y Procesos**, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta, que contemplan los planes de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, empresas, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer, si debido a las amenazas o a la posible magnitud de

las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas.

- ✓ **AMENAZA POSIBLE**: Evento que nunca ha ocurrido (externa o internamente), pero que se tiene información, que no descarta su ocurrencia. **(COLOR VERDE).**
- ✓ **AMENAZA PROBABLE**: Evento ya ocurrido (externa o internamente) en el lugar o en unas condiciones similares. (**COLOR AMARILLO**).
- ✓ **AMENAZA INMINENTE**: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable de que ocurra inmediatamente. (**COLOR ROJO**).

OBJETIVO (Vulnerabilidad)

El objetivo del análisis de vulnerabilidad es, identificar y determinar la localización, área de influencia y características de comportamiento de los diferentes riesgos de emergencia, ya sean de origen tecnológico y/o antrópico (provocados por el hombre), social, biológico, natural y que en cualquier momento pueden generar alteraciones repentinas en las actividades normales de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**

- Enfocado en el **Decreto 1072, Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Literal # 1**. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa; **Literal # 3**. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes; **Literal # 4**. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa, (ver el archivo "**Análisis de riesgo por amenaza 2020 OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**

DEFINICION DE LA VALORACION DEL RIESGO

La valoración del riesgo incluye la identificación del riesgo, el análisis del riesgo y la evaluación del riesgo, concordante con el análisis y evaluación del riesgo en la ley 1523 de 2012, para estimar daños y pérdidas potenciales, comparables con los criterios de seguridad ya establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención mediante la reducción del riesgo o del manejo del desastre. La valoración del riesgo podrá realizarse teniendo en cuenta los contenidos mínimos que se listan a continuación:

- ✓ Identificación del riesgo.
- ✓ Análisis del riesgo.
- ✓ Evaluación del riesgo.
- ✓ Monitoreo del riesgo.
- ✓ Intervención prospectiva.

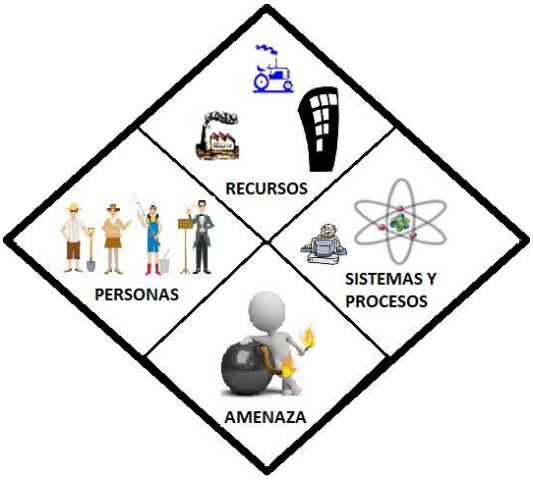
NOTA: Se tendrán que tener en cuenta todas las definiciones que dicta la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1072 de 26 mayo 2015, en el artículo: 2.2.4.6.2 y el Decreto 2157 de 20 diciembre de 2017.

DEFINICIONES (Vulnerabilidad)

- ✓ **Vulnerabilidad**: Para efectos del presente análisis, vulnerabilidad es el grado de sensibilidad de un sistema, empresa o edificación a la presentación de un siniestro, basado en la posibilidad y probabilidad de ocurrencia del mismo, su gravedad potencial y a los medios de protección existentes.
- ✓ **Prevención**: Conjunto de actividades tendientes a impedir la aparición, propagación o ambas, de un peligro.
- ✓ **Detección**: Acción de señalización y localización visual, manual o automática de fenómenos físicos, químicos o ambos que preceden o acompañan el principio de desarrollo de un peligro.
- ✓ **Alarma**: Señal que indica la existencia de una emergencia y demanda acción inmediata.
- ✓ **Extinción**: Acción destinada a combatir un incendio hasta su neutralización o terminación.
- ✓ **Peligro**: Agente que puede producir daños a la propiedad y/o lesiones a las personas.
- ✓ **Amenaza**: Probabilidad de que un riesgo se desarrolle.
- ✓ **Emergencia**: Situación que requiere atención inmediata y puede afectar a una comunidad.

INTERPRETACIÓN DEL RIESGO

VALORACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
3 – 4	**ALTO**
1 - 2	**MEDIO**
1- +	**BAJO**



LECTURA DEL DIAMANTE

ÁMBITO DE INFLUENCIA: Con base en los orígenes y en la identificación de las amenazas y peligros, los incidentes, accidentes, urgencias, emergencias y siniestros pueden afectar:

- ✓ Personas.
- ✓ Materiales y/o equipos.
- ✓ La operación de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**.
- ✓ Imagen de la compañía.
- ✓ El medio ambiente.

ESCENARIOS: En la empresa, se han identificado varias áreas o escenario donde se pueden presentar eventos:

OFICINAS / ESCENARIOS	CANT
Oficinas	3
Baños	5

VARIABLES: El grado de sensibilidad y exposición (vulnerabilidad) de las personas en un sistema ante un riesgo o amenaza, es la probabilidad de presentarse una lesión o daño y depende de:

- ✓ Posibilidad que se presente la emergencia.
- ✓ Factibilidad que se propague.
- ✓ Dificultades en el control.

CANTIDAD DE PERSONAS EXPUESTAS A EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

AREAS	CANTIDAD DE PERSONAS
Áreas de la empresa	80
Visitantes o Usuarios promedio por día	5

EQUIPOS, QUIMICOS, MAQUINARIAS QUE SEAN POSIBLE FUENTE DE DESASTRE O EVENTOS CONSIDERABLES EN OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS

EQUIPOS, QUIMICOS, MAQUINARIAS (Externos e Internos)	
Computadores	24
Fotocopiadora	3
Microondas	4
Nevera	1
Artículos de aseo (Detergentes, limpiadores)	10
Pinturas	20
IMPORTANTE: Ver la ficha técnica de cada uno de estos productos, de ser necesario recurrir al área de Seguridad y salud en el trabajo, para la ficha técnica (física).	

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, dentro del alcance, debe identificar los peligros y amenazas del entorno en el cual desarrolle o vaya a desarrollar actividades de construcción y mantenimiento que tengan la potencialidad de causar una emergencia.

Teniendo en cuenta que estas amenazas, se clasifican en naturales, sociales, biológicas y tecnológicas, debe realizarse un inventario detallado de todos aquellos componentes, humanos y técnicos, que sean susceptibles de verse involucrados en un incidente, accidente, urgencia y/o emergencia desempeñando sus funciones, en cada uno de los escenarios de amenaza que puedan presentarse.

CONSOLIDACION DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Esta parte se analizará más detalladamente con la explicación y el análisis de vulnerabilidad, con el archivo ¨ ver el archivo "**Análisis de riesgo por amenaza 2022 OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS** (**ver archivo de Excel**), *Poner el consolidado en PDF.*

CONSOLIDADO NIVEL DE RIESGO DE LA EMPRESA

	AMENAZA DE LA EMPRESA		VULNERABILIDAD DE LA EMPRESA			NIVEL RIESGO DE LA EMPRESA
			PERSONAS DE LA EMPRESA	RECURSOS DE LA EMPRESA	SISTEMAS Y PROCESOS DE LA EMPRESA	
NATURALES	SISMO O TERREMOTO	INMINENTE	MEDIA	ALTA	MEDIA	MEDIO
	INUNDACION (POR CUERPOS DE AGUA)	NO APLICA	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	
	DESLIZAMIENTO DE TIERRA	POSIBLE	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	
	TORMENTA / LLUVIAS FUERTES	POSIBLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
	CAIDA DE ARBOLES O ESTRUCTURAS DEL MISMO	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	BAJO
	DESCARGAS ELECTRICAS O CAIDA DE RAYOS	INMINENTE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
TECNOLÓGICAS	CONATO DE INCENDIOS Y/O INCENDIOS ESTRUCTURALES	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	ALTO
	EXPLOSION	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
	ESCAPE DE PRODUCTO QUIMICO PELIGROSO	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
	ACCIDENTE DE TRANSITO TERRESTRE	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
	ACCIDENTE AEREO	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
	INUNDACION POR RUPTURA DE TUBO	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
	FALLAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
	INTOXICACION MASIVA QUIMICA Y/O ALIMENTARIA	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
	COLAPSO ESTRUCTURAL	POSIBLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
SOCIALES	ATENTADO TERRORISTA	NO APLICA	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	
	ASALTOS - ROBOS	PROBABLE	MEDIA	MEDIA	MEDIA	MEDIO
	DESORDENES EN CONCENTRACION MASIVA	NO APLICA	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	
CO						

EJEMPLO

VULNERABILIDAD

VALORACIÓN DEL RIESGO	
Interpretación del NR	**Aceptación del Riesgo**
III	Aceptable
III	Aceptable
II	No Aceptable o Aceptable con control específico
III	Aceptable
I	No Aceptable

III	**Aceptable**
III	**Aceptable**
II	**No Aceptable o Aceptable con control especifico**
IV	**Aceptable**
IV	**Aceptable**
III	**Aceptable**
III	**Aceptable**
III	**Aceptable**

ANALISIS DE RIESGOS

El Documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias), de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**. Está estructurado de la siguiente forma, para garantizar su operatividad y efectividad, en el caso de ocurrencia de una de las amenazas identificadas, abarcando cada uno de los siguientes aspectos fundamentales:

- ✓ **El NIVEL DIRECTIVO**: Es donde se imparten y aprueban las políticas de prevención y seguridad, se toman las decisiones institucionales relacionadas con el cumplimiento de la legislación, los recursos físicos, humanos y económicos necesarios para la eficaz ejecución del plan, el cual está representado por el Comité de emergencia o comité de gestión de riesgos. Se reúne con el personal del **Puesto de Comando** (**PC**), cuando éste lo considera necesario.

- ✓ **NIVEL ESTRATÉGICO**: Que son las medidas en las que se concentra el Documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias), para el desarrollo de la parte preventiva y la preparación para una emergencia. Comprende la conceptualización y el diseño de la estructura del Plan, la identificación de las amenazas, el análisis y evaluación de los riesgos y las estrategias de organización para la atención.

- ✓ **NIVEL OPERATIVO**: El cual contiene las acciones y decisiones reactivas, para facilitar de manera rápida la información indispensable para responder adecuada y eficazmente frente a una situación de emergencia y da las bases para lograr una lógica y dinámica interacción de las estrategias de control y de los entes responsables, acorde con los diferentes niveles de categoría de una eventualidad.



PLAN DE LLAMADAS INTERNAS Y EXTRENAS (En caso de emergencias)

Con el fin de asegurar las oportunas y rápidas comunicaciones relacionadas con posibles incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, al interior de la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, se dispondrá de personas previamente entrenadas y estratégicamente escogidas para recolectar la información de incidentes, accidentes, urgencias y emergencias.
Estas personas determinaran por medio de la orden del comandante de incidente y la información del jefe de la brigada de emergencias, realizar el llamado a los entes de **APOYOS EXTERNOS** (**Bomberos Municipales, Policía, Ejercito Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, etc**.).

NOTA: Por **NINGÚN MOTIVO**, personas diferentes a los designados por el comandante de incidente, realizaran el llamado a los apoyos externos, evitando así contra ordenes, desinformación y requerimiento de recursos inoficiosos.

- ✓ Se utilizarán los diferentes medios de comunicación interna, para que todo el personal conozca el citado plan de llamadas, la difusión del mismo también debe ser parte del programa de inducción a todo el personal.

ENCARGADO DE ACTIVAR LA CADENA DE LLAMADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CARGO
CAROLINA SEÑA	3205495146	**PRINCIPAL** ENCARGADO
NATHALIA RAMIREZ	3104121736	**SUPLENTE** ENCARGADO

REQUERIMIENTOS PARA LA ACTIVACION DE LA CADENA DE LLAMADAS

El **Encargado**, deberá tener disponible en todo momento, como mínimo, lo siguiente:

- ✓ Celulares, para la comunicación interna y externas con el **PC.**
- ✓ Comunicación directa, con el exterior a través de una línea telefónica o celular, especialmente con **BOMBEROS, POLICÍA** y los servicios médicos establecidos por la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**
- ✓ Lista completa y actualizada de funcionarios y empleados.
- ✓ Lista completa de teléfonos de emergencias y hospitales.
- ✓ Lista completa de empleados claves, con los teléfonos o celulares, donde se puedan localizar.
- ✓ Descripción e identificación de los vehículos disponibles, para el transporte o traslado de pacientes fuera de la empresa.

GUÍA TELEFÓNICA (**Cadena de Llamadas internas**).

NOMBRE DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS / COMITÉ GESTION DEL RIESGO / COMITÉ DE CRISIS	CELULAR	LOCALIZACION
MARIA ANTONIETA POSADA	3148322901	Nivel 1
YAKONY PALACIOS LOPERA	3103949250	Nivel 2
PAOLA BERRIO	3007065197	Nivel 3
NOMBRE DE LOS BRIGADISTAS	**CELULAR**	**LOCALIZACION**
MARIA ANTONIETA POSADA	3148322901	Nivel 1
YAKONY PALACIOS LOPERA	3103949250	Nivel 2
PAOLA BERRIO	3007065197	Nivel 3
Alex Restrepo	3244366801	Nivel 3
Juan David Manco	3138984556	Nivel 2
Julio Pérez Zabala	3188267223	Nivel 1

VIVIANA MORALES VARGAS	3186754376	2do piso (Área de Ingeniería)

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS (Externos)

ENTIDADES DE APOYO	TELEFONO
Secretaria de Transito y/o movilidad de Medellín	4457777 // 123
Cuerpo de Bomberos Oficial de Medellín (Sede Guayabal)	2853220 // 123
Comando Principal de Policía Nacional Medellín	4939382 // 4939341 // 2511700 // 123
Cuadrante de Policía # 6 - Campo Amor	3127142416
Líneas de atención ARL SURA	01-8000-511-414 /// 01-8000-941-414 // Medellín: 4444578
Línea de emergencias del área metropolitana de Medellín	123
Cruz Roja Colombiana (Medellín)	2351874 // 123
Ambulancias (Privadas) (Buscar en internet)	2307119
Gaula	165 // 123
CTI (Cuerpo Técnico de Investigación)	2610199 // 123
Fiscalía General de la Nación	5131952 // 123
EPM (Empresas Públicas de Medellín)	4444115 // 01-8000-415-115
Daños Energía, Daños Gas	4444115
Daños Acueducto y alcantarillado	2512244
Defensa Civil Colombiana	4776797 // 123
Cuarta Brigada - Ejercito Nacional	2309800 // 123

CLINICAS Y HOSPITALES	DIRECCION	TELEFONO	NIVEL
Clínica Cardiovascular Santa María y Urgencias	Calle 78b # 75-21	4422200 / 4416486	3-4
Clínica Ces	Carrera 50c # 58-45	5767272 / 5767373	3-4
Clínica Conquistadores y Urgencias	Carrera 65 # 34a-16	2659944 / 2352631	2
Clínica De Fracturas De Medellín	Carrera 45 # 53-38	5141516	1
Clínica Del Prado y urgencias	Carrera 50a # 64-42	2114545 / 5765720	2
Clínica El Rosario y urgencias	Carrera 41 # 62-05	2959000 / 2911177	3-4
Clínica El Sagrado Corazón y urgencias	Calle 49 # 35-61	2161100 / 2177481	2
Clínica Las Américas y urgencias	Diagonal 75b # 2a-80	3421010 / 3422262	3-4
Clínica Las Vegas y urgencias	Calle 2 Sur # 46-55	3111000 / 3159504	3-4
Clínica Medellín Centro	Calle 53 # 46-38	5116044	3-4
Clínica Medellín Poblado y urgencias	Calle 7 # 39-290	3112800 / 3124560	2
Clínica Noel	Calle 14 # 43B – 146	604 21 56	2
Hospital Infantil Santa Ana	Calle 14 # 43B – 146	4441101	3

Clínica La 80 (Antigua Saludcoop)	Carrera 49 # 58-19	4134343	3
Clínica Soma y urgencias	Calle 51 # 45-93	5768400 / 5768478	3-4
Clínica Universitaria Bolivariana y urgencias	Calle 78b # 72a-109	4415900 / 4426269	3-4
Hospital Buenos Aires Braulio Henao Mejía	Calle 50 # 51-39	2174480	2
Hospital Castilla Jaime Tobón Arbeláez	Carrera 65 # 98-105	2677185	1
Hospital General De Medellín y urgencias	Carrera 48 # 32-102	3847300 / 3847304	3
Hospital La María	Calle 92ee # 67-61	2677511	2
Hospital Pablo Tobón Uribe	Calle 78b # 69-240	4415252	3-4
Hospital San Vicente De Paúl	Calle 64 # 51d-158	2635333	3-4
Hospital San Rafael Itagüí	Calle 47 # 48 - 63	4602300 / 3788100	2
Hospital Venancio Díaz (Sabaneta)	Carrera 46b # 77 Sur - 36	2889701 / 2889201	3-4
Hospital Manuel Uribe Ángel (Envigado)	Diagonal 31 # 36a sur 80	3394800	3-4
Hospital Marco Fidel Suarez (Bello)	Calle 38 # 55 - 310	018000517347 / 4549000 // 4574630	3-4
Hospital Mental de Antioquia (Bello)		4448330	3-4
Hospital Rosal Pi de Bello	Calle 54 # 56 A - 11	4512030	3-4
Clínica del Norte (Bello)	Avenida 38 Diagonal 59 - 50	4481270	3-4
Hospital E.S.E Santa Margarita (Copacabana)	Carrera 45 # 52 -26, La Pedrera	2740203	3-4
Clínica Antioquia - Sede Norte	Carrera 48 # 47 - 16	4489100	3-4
Hospital Zamora	Carrera 17 # 10 - 34	5928064	

PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS – PON´S (Ver archivos)

Los Procedimientos Operativos Normalizados, son diseñados para responder a situaciones predefinidas, que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes en la comunidad. Son decisiones tomadas por anticipado y se espera que las acciones definidas en los mismos se programen y ejecutan en la secuencia definida.

- Enfocado en el **Decreto 1072**, **Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias**. **Literal # 5**. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;

PON ACCIDENTE AEREO.
PON ACCIDENTE DE TRANSITO.
PON ANTROPICO.

PON CONCENTRACION PUBLICO.
PON EMERGENCIAS MEDICAS.
PON EXPLOSION.
PON FUGAS DE GAS O DERRAMES.
PON INCENDIOS.
PON INUNDACION X ROPTURA DE TUBO.
PON NATURALES.
PON SISMO.
PON BIOLOGICO
PON COVID-19

CRITERIOS PARA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA Y REACTIVACIÓN DE LABORES

Una vez finalizado el incidente, accidente, urgencia o emergencia, en la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, la persona encargada de revisar los criterios que se enuncian a continuación son el comandante de incidente o personal de SST.

El ingreso de visitantes, en caso de afectación de las oficinas administrativas, se deberá permitir una hora después del ingreso del personal directo, previa evaluación de las condiciones adecuadas para la recepción del personal visitante.

El jefe de emergencias, al comandante de incidentes dará un parte de tranquilidad avisando que la situación está controlada y que se puede volver a los puestos de trabajo, pero antes se deberá hacer la siguiente verificación.

VERIFICACION DE LA FINALIZACION DE LA EMERGENCIA

INCENDIO

- ✓ Extinción total del incendio.
- ✓ Que no existan gases tóxicos o perjudiciales para la salud (monóxido de carbono, H2S, Vapores orgánicos).
- ✓ Instalaciones en buen estado.
- ✓ Si hubo personas heridas, ya hayan sido evacuadas a los centros médicos.
- ✓ Verificación que todo el personal se encuentre completo.
- ✓ Prueba de equipos y maquinarias (primero se debe realizar monitoreo de gases).
- ✓ Análisis de riesgo, para garantizar la seguridad del personal.

EXPLOSIONES

- ✓ Extinción total del incendio, si los hubiere.

- ✓ Que no existan gases tóxicos o perjudiciales para la salud (monóxido de carbono, H2S, Vapores orgánicos).
- ✓ Instalaciones en buen estado, estructuralmente se debe de revisar el sitio de afectación.
- ✓ Si hubo personas heridas, ya hayan sido evacuadas a los centros médicos.
- ✓ Verificación que todo el personal se encuentre completo.
- ✓ Prueba de equipos y maquinarias (primero se debe realizar monitoreo de gases).
- ✓ Análisis de riesgo, para garantizar la seguridad del personal.

DERRAMES Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

- ✓ El derrame debe haberse controlado.
- ✓ Limpieza y recolección del derrame.
- ✓ Medición de vapores orgánicos.
- ✓ Revisión de los equipos, observando que no presente fugas.
- ✓ Prueba de equipos.
- ✓ Análisis de riesgo, para garantizar la seguridad del personal.
- ✓ Disposición final del material recogido.

SISMO

- ✓ Revisión estructural de las instalaciones (tuberías, equipos, presencia de gas, paredes, etc.)
- ✓ Verificación que todo el personal se encuentre completo.
- ✓ Todos los servicios se encuentren reestablecidos (agua, luz, teléfono, red, Internet)
- ✓ Medición de presencia de gases.
- ✓ Si hubo incendio, los criterios para determinar la finalización de la emergencia son los mismos mencionados en el ítem de incendios y explosiones.
- ✓ Si hubo derrames, los criterios para determinar la finalización de la emergencia, son los mismos mencionados en el ítem de derrames.

NIVEL CERAÚNICO (NIVEL TORMENTAS O DESCARGAS ELECTRICAS)

- ✓ Revisión de los equipos electrónicos.
- ✓ Revisión de los polos a tierra.
- ✓ Si se genera un incendio tener en cuenta los criterios contemplados en el ítem de incendios.

DISTURBIOS CIVILES

- ✓ Si se presenta incendio, los criterios para determinar la finalización de la emergencia son los mismos mencionados en el ítem de incendios y explosiones.
- ✓ Si se presenta derrames, los criterios para determinar la finalización de la emergencia son los mismos mencionados en el ítem de derrames.
- ✓ El retiro del equipo que se toma las instalaciones.

IMPORTANTE: Si, todos los anteriores criterios se cumplen en la empresa **OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS**, se puede dar por finalizada la emergencia y el jefe de emergencias y/o el comandante de incidente dará instrucciones para evaluar los daños a las instalaciones y tomar las acciones correctivas necesarias, para garantizar la continuidad de la operación y dar orden de reiniciar las labores.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

Luego de ser controlada la contingencia, normalizadas las actividades y hecho los respectivos reportes a la ARL y el Coordinador SST con su equipo de trabajo, realizará una investigación sobre las causas raíces que dieron origen de la emergencia para proceder a evaluar los tiempo de reacción y respuesta de las brigadas y de los organismos externos de apoyo, la funcionalidad y operación de los equipo utilizados para el control, el mecanismo de comunicación, la activación del Plan de Atención de Emergencias para la contingencia presentada, con el fin de tomar las acciones correctivas y/o de mejora a las que haya lugar, para prevenir la ocurrencia de nuevas emergencias en el futuro.

El Coordinador SST, realiza el respectivo Plan de Acción, divulga los resultados de la evaluación de la emergencia en una reunión de seguridad con todo el personal, y se desarrollarán los compromisos de mejoramiento del documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias).

Posterior a la ocurrencia de la Emergencia, se deberá, también, realizar la evaluación y revisión del Plan de Atención de Emergencias, para efectuar las modificaciones y ajustes que se requieran para mejorar las estrategias de prevención y control de nuevos incidentes.

DIAGNOSTICO INICIAL Y/O PERIODICO

Diagnóstico (Auditoria) **INICIAL y/o PERIÓDICO,** es el que se realiza antes de empezar el proceso de emergencias en una empresa o el que se realiza en cualquier momento en el transcurso donde la empresa, quiera obtener información de que porcentaje lleva el tema de emergencias (Documentación e implementación), con el propósito de verificar el nivel de preparación de la empresa, los colaboradores, la documentación y recursos, para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren en el tema de emergencias; ojala este diagnóstico lo realice un personal externo a la organización y se debera dejar registro escrito, con acciones de mejora, fechas, responsables, porcentaje de implementación.

(Remitirse al anexo, LISTA DE CHEQUEO PLAN DE EMERGENCIAS (Inicial o Periódica) de la empresa **OL INGENIERIA DE COSNTRUCCION SAS**)

RECOMENDACIONES A SEGUIR EN CASO DE MATERIALIZARSE UN RIESGO Y/O EMERGENCIA

ESTAS RECOMENDACIONES ACTUALES, APUNTAN A SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, SI UNA EMERGENCIA SE SALE DE CONTROL.

CONATOS DE INCENDIO

- ✓ Se deberá cortar el suministro de energía del área afectada con el fin de evitar la electrocución de los brigadistas, los equipos de ayuda externa o los usuarios y prevenir fuentes potenciales de nuevos incendios.
- ✓ Ante la presencia de un conato se dará la voz de alerta inmediatamente, si la persona tiene los elementos requeridos y está en condiciones de atender el suceso, debe hacerlo, de lo contrario espera la llegada de uno de apoyo por parte de la brigada o externo a la empresa si este es requerido.
- ✓ De no poderse atender oportunamente el conato se debe tratar de aislar otros materiales fácilmente combustibles, tenga en cuenta que de conato a incendio hay pocos segundos o minutos depende de la pronta reacción que se tome.
- ✓ Se evaluará la magnitud de la emergencia y se determina, si se activa todo el DOCUMENTO DE PREVENCION, PREPARACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (Plan de Emergencias) o no. Esto lo hacen los brigadistas, comandante de incidente o el comité de emergencias.

INCENDIO

- ✓ Active el sistema de emergencias a través de la línea de emergencias del municipio o a la Línea de Emergencias del Municipio de MEDELLIN 123, es la estación de **BOMBEROS DE MEDELLIN (SEDE GUAYABAL) en el tel.: 2853220 // 123.**
- ✓ Se deberá cortar o interrumpir el suministro de energía del área afectada con el fin de evitar la electrocución de los brigadistas, equipos de ayuda externa o los usuarios y prevenir fuentes potenciales de nuevos incendios.
- ✓ Toda vez que el conato no sea atendido oportunamente este pasará a convertirse en un incendio, para atenderlo se activará el documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres (Plan de Emergencias) en su totalidad, llamando a las entidades de apoyo, ordenando la evacuación de las instalaciones parciales o totales de la empresa hacia las zonas de seguridad.
- ✓ Considerar si es posible evacuar unidades de cómputo con archivos de respaldo.
- ✓ Tenga cuidado con la apertura de puertas cuando se detecte salida de humo a través de ellas no las abra ya que esto puede generar una explosión o la extensión del fuego. La apertura de las puertas deberá hacerse con precaución.

SISMO O TERREMOTO

- ✓ No corra, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el terremoto.
- ✓ Se deberá cortar el suministro de energía como medida preventiva para disminuir el riesgo de incendio en caso de presentarse fugas de gas o cortocircuitos por daño de las líneas. Si es posible se hará en el transcurso del inicio del temblor, de lo contrario una vez este haya pasado y solo se reconectará el servicio una vez se haya realizado una revisión de las instalaciones.
- ✓ Se deben abrir todas las puertas que tengan salida a la calle, o fuera del piso, ya que los sistemas de cerradura y las puertas mismas pueden bloquearse por el movimiento sísmico.
- ✓ Cuando se presenta un terremoto se generan altos niveles de ruido generado por el movimiento, sumado al sonido de los objetos que se rompen al caer, mantenga la calma, ya que esto es lo esperado.
- ✓ Aléjese de ventanas, estantes, o elementos no estructurales que puedan caer.
- ✓ Bajo techo cúbrase debajo de los escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de objetos no estructurales o de mampostería, ubique sitios fuertes o con posibles triángulos de vida para su protección.
- ✓ Evite aglomeraciones en las puertas de salida.
- ✓ No use velas o encienda llamas por la posible fuga de gases.
- ✓ No evacue las instalaciones durante el temblor, ubíquese en las esquinas de los muros o donde se tengan columnas y vigas de amarre. Inmediatamente después del temblor evacue las instalaciones hacia las zonas de seguridad anteriormente descritas, espere que personal experto haga la revisión de las instalaciones. Sólo ingresar cuando se dé la orden de vuelta a la normalidad.
- ✓ Determine en reunión con el comité de emergencias, la necesidad de evacuar o no las instalaciones de forma total o parcial.

EVENTO ANTRÓPICO

Este tipo de evento se puede presentar contra los vecinos, a particulares o empleados en vía pública, a las instalaciones propias desde el exterior. Como amenaza de bomba (explosión), y amenaza o acción con armas de fuego contra el personal de la Institución, contra las instalaciones o contra los vecinos.

- ✓ Ante la sospecha o notificación de una amenaza de un atentado terrorista siga las instrucciones del personal de seguridad física o autoridades competentes.
- ✓ No enfrente a los actores de la amenaza.
- ✓ Siga las instrucciones o peticiones hechas por los actores de la amenaza.
- ✓ No haga llamadas telefónicas a comentar lo que está pasando o se sospecha que pasa, llame inmediatamente a la línea de emergencias 123, o la línea del Municipio.
- ✓ Ante la posible amenaza de explosión absténgase de usar cualquier sistema de comunicación electrónico o inalámbrico.
- ✓ Ante estas situaciones trate de conservar la calma, no haga comentarios, no de información a otras personas, a no ser que sea usted asignado para tal fin el personal

encargado de la portería limitará el ingreso de personas al Institución en ese momento, y se abstendrán de dar información específica.

- ✓ En caso que se materialice la amenaza si es posible se iniciará de inmediato la evacuación del personal y la atención de las víctimas, según se haya establecido.
- ✓ Ante un enfrentamiento armado (tiroteo) en el exterior el personal se debe ubicar en el piso de las oficinas o baños, alejarse de puertas y ventanas.
- ✓ En caso de presentarse un enfrentamiento armado fuera de la Institución, se cerrarán las puertas de acceso de forma inmediata con el fin de evitar el ingreso de personal que pretenda tomar la infraestructura como un sitio de trinchera. No se permitirá el ingreso de ninguna persona hasta tanto no se retome el control por parte de las autoridades competentes.
- ✓ En caso de presentarse el ingreso de personas armadas a la empresa que hostiguen al personal se dará aviso de forma inmediata a las autoridades.

ROBO

INTERNOS

- ✓ Ante esta situación siga las instrucciones que el agresor le dé, no se enfrente, no se oponga, no haga llamadas telefónicas. Recuerde que el agresor está bajo presión esto, lo hace más peligroso y vulnerable.
- ✓ Trate de ser lo más observador posible para con el agresor (comportamiento, lenguaje, características, marcas, rasgos físicos, entre otros) esto puede ser importante después.
- ✓ Evite mirarlo a los ojos, esto desestabiliza al agresor.
- ✓ Si ya se retiró el agresor o las condiciones de seguridad personal y colectiva lo permiten, haga los llamados de emergencia pertinentes, a la línea de emergencias 123 o a la línea de emergencias del municipio.

EXTERNOS

- ✓ Esta situación se puede presentar contra personal interno o externo, usted solo está como espectador, tenga en cuenta que una acción indebida suya, puede ponerlo bajo riesgo a usted o a los demás.
- ✓ Si las condiciones de seguridad lo ameritan realice el llamado de emergencia tratando de ser lo más cauteloso posible.
- ✓ Trate de ser lo más observador posible para con el agresor (comportamiento, lenguaje, características, marcas, placas de vehículos, rasgos físicos, entre otros) esto puede ser importante después.
- ✓ Aléjese de puertas y ventanas donde se pueda ser víctima de lesiones en caso de disparos.

TEMAS BIOLOGICOS

La exposición a Riesgo biológico se produce por la presencia de los Agentes Biológicos en los diferentes entornos, pudiendo distinguirse, en general, dos grandes categorías de exposición a los mismos:

- Exposiciones derivadas de una actividad laboral con intención deliberada de utilizar o manipular un agente biológico.

- Exposición que surge de otra actividad diferente a la laboral que no implica la manipulación, ni el trabajo en contacto directo o el uso deliberado del agente biológico.

- ✓ Reportar inmediatamente a su jefe inmediato y al personal de SST de la empresa, el presunto contagio.
- ✓ De ser una materialización la cual la empresa y sus funcionarios no pudieran, mitigar dicho riesgo, llamar inmediatamente a la línea de emergencias municipal.
- ✓ Tenga a la mano siempre los elementos de protección personal, acordes al riesgo Biologico (Tapabocas, guantes, trajes, elementos para desinfección o limpieza, etc).
- ✓ Haga constantemente limpiezas de superficies y elementos (maquinarias, mesas, muros etc.)
- ✓ Capacitar constantemente a los colaboradores en la mitigación del riesgo.
- ✓ Disponer adecuadamente de los residuos (basura), para no generar mal orden y aseo al interior de la empresa.
- ✓ Contar, construir los diferentes planes de contingencias acordes a la materialización del riesgo biológico.

RECOMENDACIONES GENERALES A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIAS

- ✓ En caso de accidente, preste los primeros auxilios, si cuenta con los medios para hacerlo, active la brigada de emergencias (solicite que lleguen con botiquín de emergencias).
- ✓ Verifique, si el accidente es de origen laboral, enfermedad común o traumática, o el accidentado es un visitante.
- ✓ Informe a su jefe inmediato para que se comunique con la línea efectiva de la **ARL SURA al 01-8000-511-414 /// 01-8000-941-414** a nivel nacional **//** en **Medellín: 4444578**.
- ✓ Traslade el accidentado hacia la IPS que le indique el asesor de la línea efectiva de la **ARL SURA**.
- ✓ En caso de detectar fuego, no corra, no grite, NO trate de apagar el fuego sin activar la alarma, active urgentemente al personal de la brigada o si tiene conocimientos de manejo de extintores acciónelos a la llama del fuego.
- ✓ No se alarme, ni alarme a los demás, recuerde que para la empresa usted es importante.

- ✓ No se deje impresionar por los comentarios exagerados; SU SEGURIDAD ayudará al control de los demás en el momento de una emergencia, nadie sabe a ciencia cierta la verdad de lo que pasa, los comentarios solo ayudan a crear incertidumbre.
- ✓ No haga bromas de ninguna especie cuando se presente una emergencia, esto puede complicarla y poner en peligro su vida y la de los demás.
- ✓ Piense que debe adoptar una actitud de NATURALIDAD Y CONTROL.
- ✓ No finja las actitudes de una persona asustada o lesionada porque esto puede generar pánico colectivo, que se puede ver reflejado en posibles accidentes.
- ✓ Ante una señal de alarma actué como se le indicó, no presuma que es un simulacro. Evacue inmediatamente y solicite a sus compañeros que lo hagan, si usted no es parte del Comité de emergencias, la Brigada de Emergencias o coordinación de evacuación, no trate de verificar el llamado, solo actué.
- ✓ No permanezca en los sanitarios en caso de una emergencia. Con toda precaución salga si es necesario.
- ✓ No niegue su colaboración en el cumplimiento de las instrucciones.
- ✓ Los techos y canoas deben contar con un mantenimiento preventivo.
- ✓ Mantener los extintores despejados y recargados en forma vigente, previamente hacerles inspecciones.
- ✓ Acate siempre las recomendaciones de quienes lo están orientando.
- ✓ Ante toda situación de emergencias, recuerden llamar al personal encargado de activar el DOCUMENTO DE PREVENCION, PREPARACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (Plan de Emergencias).
- ✓ El manejo y acceso de botiquines, debe ser únicamente por el personal brigadista.
- ✓ Siempre que actué como apoyo a una eventualidad externa, tenga en cuenta sus limitaciones y las implicaciones legales que esto puede traer.
- ✓ Todo visitante debe ser acompañado desde la portería hasta el lugar de destino, al terminar la visita debe ser acompañado hasta portería. Evitar que deje pertenencias olvidadas.
- ✓ No se devuelva y nunca permita que nadie se devuelva al sitio de trabajo, por ninguna circunstancia u objeto olvidado.
- ✓ Los equipos extintores, tableros electrónicos deben permanecer siempre despejados.
- ✓ Mantener libre de obstáculos los pasillos principales.
- ✓ Todos los equipos eléctricos o electrónicos que no se usan en las horas nocturnas deben permanecer apagados. (aire acondicionado, extractores, iluminación innecesaria, computadores, ventiladores, etc.)
- ✓ Al iniciar labores se debe verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones y/o equipos.